



FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

CARRERA INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL

DISEÑO INCUBADORA DE INICIATIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO PARA LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

Proyecto de título II para optar al Título de Ingeniero Civil industrial y Grado de
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.

GABRIEL CHRISTIAN LORENZO BARRERA CAQUEO

Profesor guía: Dr. Luis Espinoza Brito

Valparaíso, Chile

2024

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a mi padre Christian Raúl Barrera Gonzales que no alcanzó a ver a su hijo terminar este proceso, ya que él tanto me insistió a que yo estudiara para ser alguien en la vida. Uno no sabe lo que tiene en esta vida hasta que lo pierde...

Su forma tan particular de ver la vida y del arte que a él tanto le gustaba hacer, era un artista muy talentoso.

Con mucho cariño y amor un beso al cielo padre.

Agradecimientos

Primero que nada, quiero agradecer a mi madre Ericka Tatiana Caqueo Escarate por todo su apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida, agradecerle por ser una tremenda madre y mujer, un ejemplo a seguir.

En segundo lugar, un agradecimiento total a la futura madre de mi primer hijo Paula Alejandra Bécar Neira, tremenda compañera de vida que me ha tocado, gracias por todos los consejos y experiencias vividas.

A la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, en especial a la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, quienes me han apoyado en este último proceso académico, brindándome todas las herramientas y conocimientos para crecer como persona y profesional.

Y por último un agradecimiento total a todas las personas que me acompañaron en esta etapa de mi vida en la universidad, donde conocí muy buenos amigos y amigas, profesores que me motivaron a seguir con la carrera y no rendirme.

Índice

▪ Dedicatoria	2
▪ Agradecimientos	3
▪ Índice	4
▪ Índice de Figuras	5
▪ Índice de Tablas	6
▪ Resumen	7
▪ Abstract	8
Introducción	9
Capítulo I: Antecedentes Generales	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Objetivo General	11
1.3 Objetivos Específicos	11
1.2 Levantamiento Incubadoras Universitarias a Nivel Nacional	12
1.2.1 Análisis objetivos y/o propósito Incubadoras Universitarias nivel Nacional	12
1.2.2 Objetivo y/o propósito Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo	14
Capítulo II: Marco Teórico	15
2.1 Ley de Educación Superior	15
2.2 Ley de Universidades Estatales	16
2.3 Reglamento de Nuevas Facultades Upla	17
2.4 Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	19
2.5 Ley de donaciones deportivas	19
2.6 Ley de donaciones culturales	20

Organigrama Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional	21
Capítulo III: Metodología	22
3.1 Tareas Objetivo Específico N°1	22
3.2 Tareas Objetivo Específico N°2	22
3.3 Tareas Objetivo Específico N°3	23
Capítulo 4: Resultados	25
4.1 Identificación de fuentes de financiamiento.	25
4.2 Creación base de datos fuentes de financiamiento.	29
4.3 Elaboración de boletín informativo.	37
4.4 Difusión de boletín informativo.	39
4.5 Reuniones informativas con interesados.	41
4.6 Definir Normativa de la Incubadora	43
Normativa Incubadora de iniciativas y Proyectos de Desarrollo	43
Título I Disposiciones Generales	43
Título II Organización y Funcionamiento	44
Título III De las Etapas de un proyecto	46
Etapa I Análisis y validación previa	47
Etapa II Pre-incubación	48
Etapa III Incubación	49
4.7 Asignación de monitores.	50
4.8 Reuniones periódicas con académicos y personal administrativo para brindar asesorías.	52
Capítulo V Conclusiones	56
Bibliografía	58
Anexo 1: Levantamiento Incubadoras Universitarias a nivel Nacional	59

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama	17
Figura 2. Base de Fondos	19
Figura 3 Base de fondos	20
Figura 4 base de Fondos	20
Figura 5. Base de Fondos	21
Figura 6. Base de Fondos	21
Figura 7. Base de Fondos	21
Figura 8. Base de Fondos	22
Figura 9. Base de Fondos	22

Figura 10. Base de Fondos	22
Figura 11. Base de Fondos	23
Figura 12. Base de Fondos	23
Figura 13. Base de Fondos	23
Figura 14. Base de Fondos	24
Figura 15. Base de Fondos	24
Figura 16. Base de Fondos	25
Figura 17. Base de Fondos	25
Figura 18. Base de Fondos	25
Figura 19. Base de Fondos	26
Figura 20. Base de Fondos	26
Figura 21. Base de Fondos	26
Figura 22. Base de Fondos	27
Figura 23. KPI y Proyecciones	57

Índice de Tablas

Tabla 1. Identificación de fuentes de financiamiento públicas.	24
Tabla 2. Fuentes de financiamiento privadas.	26
Tabla 3. Boletín Informativo.	38
Tabla 4. Difusión Boletín informativo.	40
Tabla 5. Reuniones con unidades administrativas y académicas.	52
Tabla 6. Proyectos postulados.	53
Tabla 8. Geolocalización Incubadoras	73

Resumen

El siguiente informe expone la implementación de una Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo para la Universidad de Playa Ancha, la cual permitió incrementar los montos que percibe la universidad a través de fondos concursables y convenios.

Lo anterior se llevó a cabo a través de asesorías técnicas impartidas por la Incubadora a las unidades académicas y administrativas de la universidad, esto para una correcta puesta en marcha, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos, considerando los ámbitos operativo, administrativo y financiero.

La incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo actualmente se encuentra alojada en la Unidad de Proyectos y Convenios de desempeño de la Universidad, que es dependiente de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, y a través de ella se llevaron a cabo cinco postulaciones de las cuales tres fueron adjudicadas y las dos restantes se encuentran en periodo de evaluación técnica.

Abstract

The following report exposes the implementation of an Incubator of Development Initiatives and Projects for the University of Playa Ancha, which allowed increasing the amounts received by the university through competitive funds and agreements.

The above was carried out through technical advice provided by the Incubator to the academic and administrative units of the university, this for a correct start-up, execution, supervision and closure of the projects, considering the operational, administrative and financial areas.

The Development Initiatives and Projects incubator is currently housed in the Performance Projects and Agreements Unit of the University, which is dependent on the General Directorate of Institutional Strategic Analysis and

Planning, and through it five applications were carried out. of which three were awarded and the remaining two are in the technical evaluation period.

Introducción

En la actualidad se ha detectado por parte de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño un cierto grado de deficiencia en la gestión administrativa y técnica en la formulación, puesta en marcha, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos en las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Es por ello que se propone diseñar una Incubadora de iniciativas y proyectos de desarrollo, la incubadora tiene como finalidad ser un apoyo para las unidades académicas y administrativas para una correcta formulación, puesta en marcha, ejecución, supervisión y cierre de proyectos.

La Incubadora va a promover y difundir entre la comunidad universitaria (unidades académicas, administrativas y estudiantes) todas las distintas convocatorias y llamados de concursos públicos y privados asociados a fuentes de financiamiento de proyectos, generando espacios comunicacionales e informativos que permitan gestar iniciativas alineadas a sus objetivos institucionales.

El diseño de una incubadora de iniciativas y proyectos de desarrollo es esencial para garantizar un aumento en los montos de recursos financieros que percibe la universidad. La incubadora debe permitir monitorear el desempeño de los proyectos, identificar mejoras y tomar medidas preventivas y correctivas.

Capítulo I: Antecedentes Generales

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente se ha detectado por parte de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño un cierto grado de deficiencia en la gestión administrativa y técnica en la formulación, puesta en marcha, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos en las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Por otro lado, se ha detectado una falta de exploración y explotación de nuevos fondos concursables y nuevas fuentes de financiamiento para la Universidad de Playa Ancha.

De esta manera se está desaprovechando todo un abanico de fuentes de financiamiento para la Universidad.

1.2 Objetivo General

Incrementar los montos que percibe la universidad a través de fondos concursables y convenios, diversificando las fuentes de ingresos por prestaciones de servicios a terceros y donaciones, cautelando la calidad entregada, para mejorar los ingresos de la universidad. (Fuente: PDEI, política ámbito de gestión financiera y objetivo de la perspectiva de sostenibilidad económica).

1.3 Objetivos Específicos

- Promover iniciativas y/o proyectos en las unidades académicas y de gestión administrativa de la Universidad, que tengan vinculación con diferentes fuentes de financiamiento, facilitando orientaciones y asesoría para su adecuada postulación.

- Difundir en la comunidad universitaria las distintas convocatorias y llamados de concursos públicos y privados asociados a fuentes de financiamiento de proyectos, generando espacios comunicacionales e informativos que permitan a las unidades académicas y administrativas, gestar iniciativas alineadas a sus objetivos.
- Brindar una adecuada asesoría técnica para la correcta puesta en marcha, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos, considerando los ámbitos operativo, administrativo y financiero.

1.2 Levantamiento Incubadoras Universitarias a Nivel Nacional

Se realiza un análisis entre las diferentes Incubadoras Universitarias a nivel Nacional en donde se hace una segmentación entre las universidades privadas y públicas. Esto para tener una mirada amplia en el que hacer de las Incubadoras Universitarias, cuál es su objetivo o propósito.

Se hace mención que el levantamiento se encuentra alojado en el anexo n°1.

1.2.1 Análisis Objetivo y/o propósito Incubadoras Universitarias nivel Nacional

Luego de analizar y reflexionar los objetivos y/o propósitos de las Incubadoras Universitarias, se puede concluir lo siguiente:

A nivel Nacional hay 27 Incubadoras Universitarias, de estas, 11 son de Universidades Públicas y 16 de Universidades Privadas.

No obstante, al examinar la distribución de Incubadoras Universitarias en las diferentes regiones del país, se observa que tanto las Universidades Públicas como Privadas están involucradas en la creación y promoción de emprendimientos y proyectos.

Una gran parte de las Incubadoras acompañan en todo el proceso a los proyectos, desde una idea o un prototipo, hasta la etapa final del proyecto, dando asesorías técnicas, administrativas, legales, operativas entre otras.

Las regiones con mayor presencia de incubadoras universitarias son la Quinta Región-Valparaíso, la Octava Región-Bío-Bío y la Novena Región-Araucanía, donde se encuentran un mayor número de universidades privadas y públicas participando en este tipo de iniciativas. Por otro lado, hay regiones como la Sexta Región-O'Higgins, la Séptima Región-Maule, la Onceava Región-Aysén, la Duodécima Región-Magallanes, la Décima Cuarta Región-Los Ríos y la Décimo Quinta Región-Arica y Parinacota que presentan una menor presencia de incubadoras universitarias, con universidades públicas y privadas que aún no han establecido este tipo de programas.

Las incubadoras universitarias ofrecen una amplia gama de servicios y programas que incluyen asesoramiento empresarial, capacitación, mentoría, acceso a redes de contactos, espacios de trabajo colaborativo y financiamiento inicial. Estas iniciativas tienen como objetivo impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, permitiendo que las ideas y proyectos se conviertan en negocios sostenibles.

Es importante destacar que cada incubadora universitaria en Chile tiene su propio enfoque, especialización y programas específicos. Algunas se centran

en áreas como la tecnología, las ciencias de la vida, la ingeniería o las industrias creativas. Además, existen iniciativas que están diseñadas para atender a emprendedores en etapas tempranas o a aquellos que buscan expandir su negocio.

En resumen, las Incubadoras Universitarias juegan un rol clave en el ecosistema universitario del país. Desempeñan un papel importante en el impulso de innovación, el fomento de proyectos, emprendimientos y la transferencia tecnológica desde las universidades hacia la sociedad. A través de sus programas, estas incubadoras brindan el apoyo necesario para que las personas conviertan sus ideas en proyectos exitosos.

1.2.2 Objetivo y/o propósito Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo

La Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo se diferencia de las incubadoras Universitarias que están enfocadas a la Innovación de nuevas tecnologías y emprendimiento. Estas incubadoras están orientadas a empresas emprendedoras que están partiendo o ya partieron y buscan desarrollarse, están enfocadas en líneas diferentes.

Estas Incubadoras trabajan de la mano con fondos de financiamiento distintos a los que busca la Universidad de Playa Ancha. Un ejemplo de estos fondos es el “Fondo Ángeles”.

La Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo es una incubadora interna que busca explorar y explotar los fondos concursables para fortalecer el contar con recursos para realizar las funciones que le son propias a la universidad.

La Incubadora busca acompañar, monitorear y guiar en todo momento desde la reunión con las unidades académicas y administrativas interesadas en

trabajar en una iniciativa para llevarla a nivel proyecto, hasta la última etapa de la convocatoria.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Ley de Educación Superior

El 29 de mayo de 2018 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.091 sobre Educación Superior, entre las principales características está la determinación de la provisión mixta en el área de la educación superior y se compone de dos subsistemas: Universitario y Técnico Profesional. La norma establece un nuevo sistema de Educación Superior que busca fortalecer con la creación de una Subsecretaría y Superintendencia específica para este ámbito, esta última estará facultada para fiscalizar e instruir el procedimiento administrativo sancionatorio de instituciones de educación superior, la Subsecretaría estará encargada de coordinar, elaborar, ejecutar y evaluar las políticas y programas para el desarrollo. Esta Ley fortalecerá el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y determinará los requisitos que deben cumplir las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, para así acceder al financiamiento institucional para la gratuidad. La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) presenta una nueva conformación en cuanto a la integración de sus consejeros y modalidad de designación, como también importantes cambios en materia de acreditación, que son los siguientes:

2.1.1 Establecer la obligatoriedad de la Acreditación Institucional, la cual, además, verá de manera conjunta la examinación de programas académicos de postgrado y pregrado seleccionadas de manera aleatoria.

2.1.2 Integrar como nueva dimensión de acreditación institucional obligatoria el Aseguramiento Interno de la Calidad.

2.1.3 Determinar la Acreditación Obligatoria de los programas de Doctorado.

2.1.4 Determinar la Acreditación Voluntaria de los Programas de Magíster Especialidades Médicas y Odontológicas. Sin embargo, señala que de no estar acreditados no accederán a beneficios o asignaciones del Estado, por ende, se infiere que deberán realizar procesos de acreditación.

2.1.5 Determinar la acreditación obligatoria solo para las carreras de Educación, Medicina y Odontología.

2.1.6 Eliminar la acreditación voluntaria de carreras de pregrado desde la fecha de promulgación de la Ley, hasta enero de 2025. Luego de lo cual se especificará qué programas de pregrado se podrán presentar a acreditación.

2.1.7 Señalar la definición de nuevos criterios y estándares de Acreditación.

2.1.8 Eliminar la gestión de las Agencias Acreditadoras desde la Fecha de promulgación de la Ley.

2.1.9 Establecer como única instancia acreditadora a la Comisión Nacional de Acreditación de Chile.

2.2 Ley de Universidades Estatales

La Ley 21.094 fue publicada el 5 de junio de 2018 en el Diario Oficial, allí se crea el Consejo de Coordinación de Universidades del Estado, entrega un fondo de fortalecimiento para estas instituciones, tipifica el acoso sexual y

laboral, signándoles un procedimiento de respuesta adecuada, entre otros aspectos relevantes. En sus disposiciones finales, esta Ley encomienda a las Universidades Estatales la modificación de sus estatutos, de manera que estos se adecuen a los principios y reglas que en ella se establecen, en un plazo no superior a 3 años desde su entrada en vigor.

En esta Ley también se fija una definición legal a las Universidades Estatales y su Naturaleza Jurídica, esto quiere decir que son Instituciones de Educación Superior de carácter Estatal, creadas por ley para el cumplimiento de funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el medio.

Las Universidades Estatales gozan de autonomía académica, administrativa y económica, es decir, que tienen el poder para organizar, desarrollar por sí mismas sus planes y programas de estudio y sus líneas de investigación. La autonomía económica autoriza a las Universidades del Estado a disponer y administrar sus recursos y bienes para el cumplimiento de su misión y de sus funciones.

2.3 Reglamento de Nuevas Facultades Upla

El nuevo Reglamento de Facultades de la Universidad de Playa Ancha se valida con el Decreto Exento N° 0778/2020, en el cual se estructuran principalmente las Facultades, esto es Unidades académicas que agrupan a un conjunto de personas con el propósito de formar, capacitar y desarrollar

investigación y creación artística en áreas afines del conocimiento superior, vinculándose con el medio desde las funciones y actividades que les son propias.

Las Facultades estarán estructuradas de la siguiente manera: Decanato, Secretaría Académica de Facultad, Consejo de Facultad, Departamentos, Carreras, Laboratorios, Núcleos de Investigación y Creación Artística, Programas y otros organismos que sean necesarios, de conformidad a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad y la Facultad, en el marco presupuestario de la Universidad.

El Consejo de Facultad es el organismo colegiado que representa al cuerpo académico, estudiantil y administrativo de una Facultad, y asesora al Decano/a en sus funciones.

Los Departamentos son unidades dependientes de una Facultad y estarán constituidos por un cuerpo de académicos y por los ayudantes que correspondan.

Los Departamentos no podrán exceder de un total de tres por cada Facultad.

El Director/a de Departamento es aquel académico/a nombrado por el Decano/a mediante resolución, de acuerdo con los resultados obtenidos en el acto eleccionario respectivo, que podrá ser presencial o virtual. Para ser nombrado/a Director/a de Departamento se requiere tener una de las dos más altas jerarquías existentes en la Facultad.

El Secretario/a Académico será nombrado por el Decano/a, con el acuerdo del Consejo de Facultad y ejercerá sus funciones mientras cuente con la confianza del Decano/a, a quien subrogará de pleno derecho.

El Consejo de Facultad, estará integrado por el Decano/a, quien lo presidirá, el Secretario Académico/a de Facultad, en calidad de Ministro de Fe y con derecho a voz. Los Directores/as de Departamento, cuatro académicos de las tres más altas jerarquías, un representante de los estudiantes y un representante de los funcionarios administrativos.

2.4 Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

Política ámbito de gestión financiera y objetivo de la perspectiva de sostenibilidad económica:

Incrementar gradualmente los montos que percibe la universidad a través de fondos concursables y convenios, diversificando las fuentes de ingresos por prestaciones a terceros y donaciones, cautelando la calidad de los servicios ofrecidos.

2.5 Ley de donaciones deportivas

La Ley Nº 19.712, Ley del Deporte, autoriza en sus artículo 62 y siguientes, en concordancia con las normas del Reglamento de dicha Ley, a los contribuyentes de la Primera Categoría de la Ley de la Renta que declaren su renta efectiva mediante contabilidad completa, y a los contribuyentes del Impuesto Global Complementario de dicha ley que declaren sobre la base de renta efectiva, para rebajar como crédito de tales impuestos, las donaciones

que efectúen para fines deportivos, bajo el cumplimiento de los requisitos y condiciones que establecen las normas legales antes indicadas.

El crédito es del 50% ó 35%, según corresponda, con tope del 2% de la Renta Líquida Imponible de Primera Categoría ó de 14.000 UTM del mes de diciembre de cada año, y el 50% ó el 65% restante o aquella parte que no puede ser imputada como crédito se rebaja como gasto tributario en su totalidad, sin tope o límite alguno, salvo el Límite Global Absoluto de las donaciones, del 5% de la Renta Líquida Imponible del Impuesto de Primera categoría, considerando el total de las donaciones efectuadas por un mismo contribuyente.

2.6 Ley de donaciones culturales

La ley de Donaciones con Fines Culturales es una herramienta de fomento a la creación, difusión y circulación cultural y patrimonial, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985 (modificada por la ley N° 20.675), que Establece Normas sobre Reforma Tributaria.

Se trata de un instrumento de financiamiento mixto para proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, en el cual concurren recursos privados y públicos: por una parte, el donante privado aporta directamente a un proyecto y, por la otra, el Estado le otorga beneficios tributarios al donante. Para que un proyecto sea susceptible de recibir donaciones el Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales lo debe aprobar y, desde la fecha de resolución que notifica dicha aprobación, el proyecto puede recibir recursos de privados.

Organigrama Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional

Figura 1. Organigrama



Capítulo III: Metodología

A continuación, se presentarán las actividades detalladas para el logro de cada objetivo específico propuesto.

3.1 Tareas Objetivo Específico N°1

Para el Objetivo Específico N°1 las tareas son, la búsqueda de fondos concursables y fuentes de financiamiento para ser propuestas a unidades académicas y de gestión administrativa de la Universidad.

Las Tareas y acciones para efectuar son:

1. Identificación de fuentes de financiamiento.
Búsqueda de fuentes de financiamiento públicas o privadas.
2. Creación Base de Datos fuentes de financiamiento.
Elaboración Base de datos con las fuentes de financiamientos públicas o privadas encontradas.
3. Elaboración de boletín informativo.
Elaboración de boletín informativo de convocatorias y concursos públicos y/o privados con bases generales de fuente de financiamiento.

3.2 Tareas Objetivo Específico N°2

Para el Objetivo Específico N°2 las tareas son, difundir en la comunidad universitaria las distintas convocatorias y llamados de concursos públicos y privados asociados a fuentes de financiamiento de proyectos, generando espacios comunicacionales e informativos que permitan a las unidades académicas y administrativas, gestar iniciativas alineadas a sus objetivos.

Las Tareas y acciones para efectuar son:

1. Difusión de boletín informativo.

Difusión de boletín informativo de convocatorias y llamados de concursos públicos y privados asociados a fuentes de financiamiento.

2. Reuniones informativas con interesados.

Reuniones con académicos y personal administrativo interesado en gestar iniciativas para las convocatorias y concursos públicos o privados.

3.3 Tareas Objetivo Específico N°3

Para el Objetivo Específico N°3 las tareas son, brindar una adecuada asesoría técnica para la correcta puesta en marcha, ejecución, supervisión y cierre de los proyectos, considerando los ámbitos operativo, administrativo y financiero.

Las Tareas y acciones para efectuar son:

1. Definir normativa de la incubadora.

Definir a través de un documento todas las etapas que involucra la incubadora, desde la búsqueda de los fondos concursables hasta el cierre del proyecto.

2. Asignación de monitores.

Asignación de monitores para acompañar y monitorear en todo el proceso de convocatoria y/o concursos públicos o privados a las unidades académicas y administrativas.

3. Reuniones periódicas con académicos y personal administrativo para brindar asesorías.

Reuniones periódicas con académicos y personal administrativo para brindar asesorías para una correcta formulación de proyectos en los ámbitos operativos, administrativos y financieros.

Capítulo 4: Resultados

4.1 Identificación de fuentes de financiamiento.

La búsqueda de fondos concursables es una tarea primordial en los quehaceres de la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo, es una tarea diaria porque en las distintas páginas sobre se aglomeran las fuentes de financiamiento, fondos concursables, convocatorias concursables, etc. Ya que muchas de estas no notifican con anticipación la apertura de nuevos procesos de postulación.

Por esta razón, el proceso de identificación de oportunidades de financiamiento debe realizarse de forma manual y repetitiva durante el transcurso del tiempo, lo cual implica dedicar una cantidad considerable de tiempo a revisar, página por página, si es que se han publicado nuevas convocatorias.

El proceso de búsqueda comienza con la segmentación de los fondos según su origen, distinguiendo entre entidades públicas o privadas. En el caso de las instituciones del Estado, algunas utilizan plataformas como el Portal Único de Fondos Concursables, que facilita el acceso y búsqueda de diversas convocatorias. De esta manera facilitando el proceso de búsqueda.

Este portal destaca por su diseño amigable y accesible, lo que agiliza ciertas etapas del proceso. Sin embargo, se ha identificado una limitación significativa: el portal no incluye la totalidad de los fondos concursables disponibles por parte de las distintas instituciones públicas.

Como resultado, la búsqueda no puede sólo limitarse únicamente a esta herramienta de búsqueda, tendrá que hacer un esfuerzo adicional de revisión constante en otras fuentes. Este enfoque de búsqueda amplía el abanico de exploración, asegurando la identificación de oportunidades no contempladas en el portal. A pesar de las dificultades encontradas, esta metodología permite mantener un seguimiento riguroso de las convocatorias, maximizando las posibilidades de encontrar nuevas fuentes de financiamiento.

Tabla 1: Identificación de fuentes de financiamiento públicas.

▪ Convocatorias Cultura – Sitio web de las convocatorias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (fondosdecultura.cl)
▪ Plataforma FIC-R GORE-V (gorev.cl)
▪ Fondos – Ministerio del Medio Ambiente (mma.gob.cl)
▪ Ministerio de Educación (mineduc.cl)
▪ Inicio - Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (agci.cl)
▪ Fondo Internacional para la Diversidad Cultural Diversidad de las expresiones culturales (unesco.org)
▪ Fondos concursables - Ministerio Secretaría General de Gobierno (msgg.gob.cl)
▪ FNDR8% - GOREV
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/snpc/snpc-fpc/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/micromodulos/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/senama/elead/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/concurso-loslagos/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/snpc/organizaciones-patrimoniales-ffop/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/enami/pamma-mujermineria/

▪ https://fondos.gob.cl/ficha/enami/mineria-metalica/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/mincap/premio-maestro-artesano/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/concurso-maule/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/cultivodealgas/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/caletaoperacion/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/concurso-sur-austral/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/concurso-arica-parinacota/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/ape-centro-norte/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/concursovalparaiso/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/muninunoa/fondeve2023/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/indespa/feriagastronomica/
▪ https://fondos.gob.cl/ficha/sernac/fcac/
▪ https://www.fondosdecultura.cl/produccion-y-difusion-de-videoclip-fondo-de-fomento-de-la-musica-nacional-2023/
▪ https://www.fondosdecultura.cl/amplifica-2024/
▪ https://www.fondosdecultura.cl/programa-de-apoyo-para-la-participacion-en-instancias-competitivas-y-formativas-internacionales-2023-quinto-llamado-fondo-audiovisual/
▪ https://www.fondosdecultura.cl/premios-artes-visualidad-2023/

Tabla 2: Fuentes de financiamiento privadas.

▪ Fondos Concursables 2023 (marcaconsciente.cl)
▪ CAF
▪ Ibermúsicas – Ibermúsicas (ibermusicas.org)
▪ Alianza del Pacífico. – El poder de la integración (alianzapacifico.net)
▪ Home Trabajadores Caja Los Andes
▪ Educación, emprendimientos y deportes Fundación Luksic (fundacionluksic.cl)
▪ Fundación Mustakis - Inicio (fundacionmustakis.org)
▪ Fundación CorpArtes Inicio
▪ RF Hogar (rockefellerfoundation.org)
▪ FCh Impulsando el desarrollo sostenible de Chile
▪ Inicio - Fundación Superación Pobreza (superacionpobreza.cl)
▪ Fundacion Procultura – Fundacion Procultura
▪ Ford Foundation Homepage - Ford Foundation
▪ https://www.sanisidrosa.cl/fondos-concursables/
▪ https://banco.santander.cl/nuestro-banco/sostenibilidad/fondos-concursables
▪ Convocatorias de Concursos Fundacion COPEC-UC

4.2 Creación base de datos fuentes de financiamiento.

La creación de una base de datos de fuentes de financiamiento tiene como objetivo centralizar y sistematizar la información relativa a fondos concursables disponibles, tanto como de entidades públicas como privadas.

Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de optimizar el proceso de búsqueda y monitoreo de convocatorias, fuentes de financiamiento. Actividad que actualmente se realiza de manera manual y que consume una cantidad significativa de tiempo y recursos.

El desarrollo de la base de datos permite consolidar en un solo repositorio información clave sobre las características, requisitos, plazos y criterios de selección de cada fuente de financiamiento. De este modo, facilita la segmentación y priorización de las convocatorias, distinguiendo entre aquellas provenientes de organismos del Estado, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otros actores relevantes.

El proceso de creación incluye las siguientes etapas:

- Identificación y recopilación de información: Se revisan sistemáticamente las plataformas oficiales, como el Portal Único de Fondos Concursables, y otros sitios web de instituciones públicas y privadas. Adicionalmente, se incorporan convocatorias detectadas por medios alternativos, como redes profesionales y boletines informativos.

- Clasificación y segmentación: Se categorizan las fuentes según su origen, área temática, tipo de proyectos que financian, y el público objetivo al que están dirigidas.
- Estructuración de la base de datos: Se organiza la información en un formato accesible y dinámico, incorporando campos que permitan una búsqueda eficiente, como fechas de apertura y cierre, montos disponibles, requisitos específicos y enlaces directos a las convocatorias.
- Mantenimiento y actualización: La base de datos se actualiza periódicamente para incorporar nuevas convocatorias y eliminar aquellas ya concluidas, garantizando su vigencia y utilidad.

Esta herramienta no solo agiliza la búsqueda de fondos concursables, sino que también permite identificar tendencias y patrones en las convocatorias, lo que da como resultado una correcta toma de decisiones para la planificación estratégica de proyectos.

Figura 2. Base de Fondos

Nombre	Link	Reseña	Estado	Plazo Postulación	Aplica	Observación
Fondo Concursable para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM)	SENAMA Servicio Nacional del Adulto Mayor	El servicio nacional del adulto mayor (SENAMA) convoca a instituciones musicales, incluidas las Municipalidades, Corporaciones Municipales, Organismos del Gobierno Central, o Instituciones Privadas sin fines de lucro, que administren uno o más Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM) en todo el territorio.	Cerrada	15-09-2020	No	No administrará la Universidad algún Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores. Contar con inscripción vigente en el Registro de Prestadores de
Fondo Chile compromiso de todos 2021	Fondo Chile Compromiso de Todos 2021 - Sociedad Civil - Ministerio de Desarrollo Social y Familia (ministeriodesocial.gov.cl)	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, invita a las fundaciones y corporaciones del país, a postular proyectos comprometidos en la superación de la pobreza y la vulnerabilidad y que busquen agudar en esta emergencia sanitaria que afecta a todos el país.	Cerrada	29-01-2021	Si	Fundaciones y corporaciones o asociaciones constituidas de acuerdo con las normas del Título XXVIII del Libro I del Código Civil, a excepción de las Corporaciones Municipales.
Concurso Dira 2022	https://www.dira.gov.cl/convocatorias/bases-y-formulario-artistas-2022	Proyectos artísticos postulados por artistas o instituciones ligadas a la Cultura de Chile, en el extranjero	Cerrada	20-09-2021	Si	o instituciones ligadas a la cultura de Chile, a fin de lograr una instancia que permita la visibilidad de obras.
Concurso Nacional de Escrituras Parque Costanera de Puerto Montt	Parque Costanera - Ministerio de Vivienda, Urbanismo (mivu.gov.cl)		Cerrada	28-11-2021	Si	Podrán participar todos los artistas nacionales, residentes en Chile o el extranjero, como Personas Naturales, sea individualmente o en colaboración, las propuestas que se hagan en colaboración deben ser lideradas por un artista, se entiende por artista: al profesional licenciado en arte, o aquel que posea un posgrado de magister o Doctorado en arte o al que sin contar que alguno de los títulos antes mencionados; se ha dedicado en forma consistente y profesional a las artes visuales.

Fuente: Elaboración propia

Figura 3 Base de fondos

Concurso Centros Diurnos para Adultos Mayores	SENAMA Servicio Nacional del Adulto Mayor	Pueden participar instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, incluyendo a las Municipalidades, Corporaciones Municipales y Delegaciones Presidenciales, debidamente inscritas en el «Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores» de SENAMA, a participar en el concurso público de proyectos relativos a la operación de Centros Diurnos Comunitarios para Personas Mayores.	Cerrada	26-08-2022	Revisar	Revisar si la Universidad está en el registro de Prestadores de Servicios remunerados o no remunerados para Adultos Mayores.
Concurso Operación Condominios de Viviendas Tuteladas	SENAMA Servicio Nacional del Adulto Mayor	objeto regular el marco de acción y fijar las condiciones y etapas que deberán cumplir los procesos concursales que convoque el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, para el Programa Condominios de Viviendas Tuteladas, así como las condiciones de adjudicación y suscripción de los convenios respectivos.	Cerrada	18-11-2022	Si	Entidades Operadoras Prestadoras de Servicios, instituciones públicas o privadas, sin fines de lucro, incluidas Universidades y municipales, que cuenten con inscripción vigente en el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores.
Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores	SENAMA Servicio Nacional del Adulto Mayor	Consejo de asesores operativos y prestadores de servicios, inscritos en el registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, a presentar propuestas al concurso público de proyectos, para la operación de las Residencias Colectivas para Personas Mayores, en adelante los Establecimientos de Larga Estada para Adultos Mayores, ELEAM, del Servicio Nacional del Adulto Mayor.	Cerrada	20-12-2022	Revisar	Revisar si la Universidad está en el registro de Prestadores de Servicios remunerados o no remunerados para Adultos Mayores.
Fondos de cultura 2023	https://www.fondosdecultura.cl/apoyo-instancias-competitivas-y-formativas-internacionales-2023/	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para apoyar la presencia de obras audiovisuales nacionales seleccionadas en Festivales, Premios y otras Instancias Internacionales	Cerrada	26-12-2022	Si	Personas Naturales de nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.
1er llamado 2023, Programa Fómate para el Trabajo, línea para Personas en situación de discapacidad o afectadas en su condición física o mental	1er Llamado 2023, Programa Fómate para el Trabajo, línea Personas en situación de discapacidad o afectadas en su condición física o mental SENAMA	El programa tiene por objetivo generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la posibilidad de encontrar un empleo de calidad y/o en caso de ser trabajadoras independientes, aumentando sus ingresos.	Cerrada	29-03-2023	No	OTEC UPLA
1er llamado 2023, Programa Becas de Capacitación para beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario.	1er Llamado 2023, Programa Becas de Capacitación para beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario SENACE	El Programa becas de capacitación para beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, considera la ejecución de acciones de capacitación que permitan a personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario, mejorar sus competencias de modo de	Cerrada	30-03-2023	No	El Programa becas de capacitación es para beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, es para capacitar a personas cesantes, beneficiarias

Fuente: Elaboración propia

Figura 4 base de Fondos

1er llamado 2023, Programa Reconversión Laboral, iniciativa talento digital	1er Llamado 2023, Programa Reconversión Laboral, iniciativa Talento Digital SENACE	Accede aquí a las bases normativas y técnicas del Concurso para el Programa Reconversión Laboral, Iniciativa Talento Digital, Manual de Procesos Transversales, Instruccion de Acompañamiento Técnico, Instruccion de Cursos E-Learning e Instruccion de Evaluación de Acciones de Seguimiento Técnico S.M.T.	Cerrada	31-03-2023	No	OTEC UPLA
Fondo de fortalecimiento de Organizaciones de Interés público	Fondo de Fortalecimiento OIP	Fortalecer organizaciones de interés público que promuevan el interés general en materia de derechos de la ciudadanía i, asistencia social, educación, salud, medio ambiente.	Cerrada	10-04-2023	-	Organizaciones de Interés público, es decir, aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad sea la promoción del interés general y que estén inscritas en el COIP.
Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales	Bases FFMCS-Concurso-2023-Valparaíso.pdf (fondodemedios.gob.cl)	Financiar forma complementaria proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país.	Cerrada	13-04-2023	Si	Dirigido a todos los medios de comunicación social chilenos de carácter regional, provincial y comunal, cuyos titulares sean personas Naturales o Jurídicas.
Fondo para vivir mejor 2023	Fondo Para Vivir Mejor 2023 - Sociedad Civil - Ministerio de Desarrollo Social y Familia (ministeriodesocial.gov.cl)	El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, invita a las fundaciones y corporaciones del país, a postular proyectos comprometidos en la superación de la pobreza y la vulnerabilidad y que busquen ayudar en esta emergencia sanitaria que afecta a todos el país.	Cerrada	14-04-2023	Si	Fundaciones o corporaciones o asociaciones constituidas de acuerdo con las normas del Título XXVIII del Libro I del Código Civil, que no persigan fines de lucro. Universidades (públicas y privadas).
Concurso Público Fomento al Emprendimiento Indígena (IPBANO), del Fondo de Desarrollo Indígena, Año 2023.	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas urbanas que rescaten, promuevan o desarrollen las culturas indígenas y/o que tengan relación directa con actividades productivas de la población indígena empleadas para la generación de ingresos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes las realizan.	Cerrada	14-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, acreditar residencia en la Región de los Lagos, zona urbana. Acreditación Calidad de Indígena, Acreditación Registro Social de Hogares.
Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y Productivas de Emprendimiento para Mujeres y Hombres Indígenas Urbanos, Región de La Araucanía, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Financiar y Fortalecer iniciativas económico-productivas de mujeres y hombres emprendedores y microempresarios indígenas urbanos, beneficiarios del Concurso Público, a través de la entrega total o parcial de un subsidio no reembolsable, cuya finalidad es mejorar el nivel de ingresos económicos autónomos y el autoempleo de mujeres y hombres indígenas del área urbana de la Región de La Araucanía.	Cerrada	16-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, que sean emprendedoras y microempresarias indígenas urbanas, que vivan en la Región de la Araucanía.

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Base de Fondos

Concurso Nacional del Programa de Apoyo a Instituciones Educativas 2023	Servicio Nacional de la Discapacidad (conadi.gob.cl)	El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, abre la convocatoria 2023 del Concurso Nacional de Apoyo a Instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. El objetivo es disminuir las barreras de los factores contextuales de instituciones educativas de nivel inicial, básica y media y modalidades que atienden estudiantes con discapacidad, a través de proyectos con pertinencia técnica y territorial, desde el enfoque de la educación inclusiva.	Cerrada	19-04-2023	No	Es para Instituciones Educativas: Jardines Infantiles que cuenten con reconocimiento JUNJI, liceos o colegios, Escuelas Especiales, Escuelas o Aulas Hospitalarias, que cuenten con Rol Base de Datos del Ministerio de Educación.
1er llamado 2023, Programa Fómote para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes	1er llamado 2023, programa Fómote para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes (SENCE)	El Programa tiene por objeto generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la posibilidad de encontrar un empleo de calidad y/o en caso de trabajar de trabajadores independientes, aumentar sus ingresos .	Cerrada	21-04-2023	No	OTEC UPLA
Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional Valdivia Región de Los Ríos año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El objetivo del concurso es otorgar subsidios de financiamiento para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico culturales de los Pueblos Indígenas (muestras de arte, publicaciones de textos, diseño de textiles, obras de teatro, obras de música, canto, danza, entre otras iniciativas), dirigido a personas jurídicas y a hombres y mujeres indígenas que se definen como artistas tradicionales y contemporáneos, autores indígenas del ámbito urbano y rural. Iniciativas que no tienen una connotación comercial.	Cerrada	21-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas, asociaciones y comunidades indígenas acreditadas por la Ley N° 19.253, que desarrollen oficios o actividades de creaciones artísticas culturales tradicionales o contemporáneas de los pueblos indígenas, que cuenten con su directiva vigente, acreditación de su Calidad de Indígena.
Iniciativa Miviu-Universidades	Iniciativa MIVIU - UNIVERSIDADES - Ministerio de Vivienda y Urbanismo		Cerrada	24-04-2023	Si	Nombre de la Universidad a la que suscribe el responsable de la iniciativa, certificado de afiliación o patrocinio de la universidad, en caso de postulación en conjunto con otras Universidades, se solicita nombrar y enumerar todas las instituciones que participen en la iniciativa, la iniciativa tiene que estar asociada a uno a más organismos del Estado, relacionados con alguna manera con el trabajo del MIVIU.
1er llamado 2023, Programa Fómote para el Trabajo, Línea infractores de ley, Proyecto R	1er Llamado 2023, Fómote para el Trabajo, Línea infractores de ley, Proyecto R (SENCE)	Tiene por objetivo principal mejorar las posibilidades de empleabilidad y apoyar los procesos de reinserción social de personas de 16 años en adelante, cuando hayan sido condenados por algún tipo de sanción impuesta en la legislación penal, y como parte de los distintos regímenes penitenciarios de Gendarmería de Chile.	Cerrada	24-04-2023	No	OTEC UPLA

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Base de Fondos

Subsidio para la Formación de Personas Indígenas, en Futurimapu Región de Los Lagos y Región de Aysén, año 2022	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Apoyar el proceso de formación especializada de técnicos y profesionales indígenas de los regiones de los Lagos y Aysén, en aquellas áreas del conocimiento relevante para el desarrollo con liderazgo de los Pueblos Indígenas, reconocidos por Ley N° 19.253. Mediante este Concurso se pretende fortalecer el recurso humano de éstos.	Cerrada	24-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres que sean técnicos y/o profesionales que se encuentren en posesión de su título académico entregado y otorgado por una casa de estudio reconocida por el Ministerio de Educación. Orden, certificado de residencia en Comuna de la Región de los Lagos y Región de Aysén.
Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas Dirección Regional de Los Lagos Año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El objetivo del concurso es otorgar subsidios de financiamiento para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico culturales de los Pueblos Indígenas (muestras de arte, publicaciones de textos, diseño de textiles, obras de teatro, obras de música, canto, danza, entre otras iniciativas).	Cerrada	24-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres que desarrollen oficios o actividades de creaciones artísticas culturales tradicionales o contemporáneas de los pueblos indígenas y que reflejen la cultura de éstos, asociaciones y comunidades indígenas acreditadas por la Ley N° 19.253, acreditar Calidad Indígena.
1er llamado 2023, Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento	1er llamado 2023, Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento (SENCE)	El programa tiene por objeto apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de jóvenes, mujeres y hombres que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. Para lograr lo anterior, el SENCE busca incrementar su capacidad para generar ingresos a través del mejoramiento de la capacidad de gestión de sus pequeñas unidades económicas o negocios, mediante el plan formativo denominado "Gestionando y Formalizando mi Emprendimiento".	Cerrada	25-04-2023	No	OTEC UPLA
Subsidio al Fomento a la Economía a Indígena Urbana, Región de Los Ríos, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas mediante el fomento de la economía en el área urbana, aumentando la rentabilidad de los emprendimientos de personas indígenas que deciden iniciar o consolidar una actividad económica y/o productiva con identidad cultural.	Cerrada	26-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años y Comunidades Indígenas, con su Acreditación de Calidad de Indígena emitida y acreditada, acreditación residencia en zona urbana de la Región de los Ríos.
Programa Servicios Sociales, Subsecretaría del Trabajo, 2° Convocatoria a 2023	2° Concurso, Servicios Sociales Línea Regular 2023, Subsecretaría del Trabajo (subtrab.gob.cl)	El Programa llama a organismos privados sin fines de lucro, el objetivo del programa es propender a insertar a las personas beneficiarias del mismo en un puesto de trabajo, en el marco del trabajo decente, a través de capacitación en oficio dentro de un determinado espacio dentro del territorio Nacional.	Cerrada	27-04-2023	No	Organismos Privados sin fines de lucro, chilenos o extranjeros que tengan personalidad jurídica vigente.

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Base de Fondos

Subsidio para la formación de técnicos y profesionales indígenas Dirección Regional Valdivia Región de Los Ríos año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Financiar parcial o totalmente estudios de postgrado (diplomados o magister) para personas naturales técnicos nivel superior y profesionales indígenas de la Región de los Ríos.	Cerrada	28-04-2023	No	podan postular personas indígenas acreditadas, hombres y mujeres que pertenescan a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la ley N° 19.253. Que posean algún título profesional o técnico de nivel superior emitido por casas de estudios reconocidos por el Mineduc.
Desarrollo de una producción integral y territorial de la agricultura familiar mapuche para predios adquiridos bajo la Ley N° 19.253*, Región de Los Ríos, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Financiar proyectos de inversión, en bienes y servicios para predios adquiridos de forma comunitaria, es decir, por Comunidades Indígenas o Pares de Comunidad Indígena, por medio del subsidio de tierras del Artículo 20 letras a) o b) de la Ley 19.253, con el fin de mejorar de manera sustentable la productividad de los predios adquiridos, con lo que se busca fortalecer el proyecto, no sólo desde una mirada técnica, sino de incorporar variables de manejo sustentable de los recursos naturales presentes en el territorio.	Cerrada	28-04-2023	No	Personas Naturales Indígenas y Comunidades Indígenas y parte de comunidades indígenas. Acreditación de calidad indígena de los socios de la comunidad, personalidad jurídica vigente.
Concurso Público Subsidio Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas CONADI Dirección Regional del Bío-bío, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El objetivo del concurso es otorgar subsidios de financiamiento para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico culturales de los Pueblos Indígenas (muestras de arte, publicaciones de textos, diseño de textiles, obras de teatro, obras de música, canto, danza, entre otras iniciativas), dirigido a personas jurídicas y a hombres y mujeres indígenas que se definen como artistas tradicionales y contemporáneos, autores indígenas del ámbito urbano y rural. Iniciativas que no tienen una connotación comercial.	Cerrada	28-04-2023	No	Personas Naturales hombres y mujeres, asociaciones y comunidades indígenas acreditadas por la ley 19.253 para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico culturales.
Mejoramiento de las Condiciones Básicas de Habitabilidad para Adultos Mayores Indígenas de la Provincia de Osorno, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Mejorar las condiciones de vida de las personas indígenas adultos mayores de la Provincia de Osorno, que han sido afectados en forma directa e indirectamente producto de los efectos socio-económicos, a través de la entrega de recursos no reembolsables para el financiamiento de proyectos sociales y de habitabilidad básica de la vivienda y salud, propiciando seguridad social a las personas mayores.	Cerrada	28-04-2023	No	Personas Naturales hombres y mujeres de 60 años y más, cuyos proyectos que se formulan apunten a disminuir las deficiencias básicas de habitabilidad, y que cuenten con su calidad de indígena tramitada, tener domicilio en la provincia de Osorno.
Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas de la Oficina de Asuntos Indígena de Santiago, CONADI, para las regiones Metropolitana, Coquimbo, Valparaíso (excepto Rapa Nui) y Libertador Bernardo O'Higgins, Año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	OTorgar financiamiento hacia personas naturales y jurídicas, que se definen como artistas del área tradicional o contemporánea, para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico-culturales de los Pueblos Indígenas	Cerrada	28-04-2023	No	Asociaciones, comunidades y personas naturales indígenas acreditadas por la Ley N° 19.253, que desarrollen oficios o actividades de creaciones artísticas culturales tradicionales o contemporáneas de los pueblos indígenas.

Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Base de Fondos

Concurso público Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias, Regiones del Biobío, Ñuble y Maule, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El presente concurso se orienta a propiciar que las personas pertenecientes a alguna etnia indígena adquieran el uso de la lengua indígena y asuman la identidad cultural del respectivo pueblo originario lo que, a su vez, conllevará a que las personas naturales e integrantes de Comunidades y Asociaciones Indígenas eleven su autoestima, les asignen un valor adicional a todas las actividades propias de los pueblos indígenas y, logren un desarrollo con identidad.	Cerrada	30-04-2023	No	Comunidades, asociaciones y personas naturales indígenas que pertenecían a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la Ley N° 19.253. Las postulaciones deben tener un rabin o educador Tradicional.
Subsidio al fomento a la economía indígena urbano, Región de Tarapacá, Año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas realizadas en las zonas urbanas de la Región de Tarapacá, que rescaten promuevan o desarrollen las culturas indígenas y/o que tengan relación directa con actividades productivas de la población indígena urbana empleadas para la generación de ingresos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes las realizan.	Cerrada	02-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años de edad, acreditación de calidad de indígena tramitada, acreditar residencia en la zona urbana de la Región de Tarapacá, entendiéndose como está, las ciudades de Alto Hospicio, Iquique, Pozo Almonte y Pica.
ASIGNACIÓN DIRECTA, DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, AÑO 2023	BEX_38_2023.pdf (proyectosdeportivos.cl)	El Instituto Nacional de Deportes de Chile, en adelante "el Instituto" o "el IND", indistintamente, convoca a presentar proyectos mediante la modalidad de Asignación Directa del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, en adelante indistintamente "Fondoprote" o "el Fondo".	Cerrada	02-05-2023	SI	Municipalidades y servicios Públicos
Concurso Servicios Sociales Línea Subtrab. Ministerio del Desarrollo Social y Familiar 2023	2. Concurso Subtrab.MDS 2023 - Subsecretaría del Trabajo	El Programa llama a organismos privados sin fines de lucro, el objetivo del programa es propiciar, afianzar a las personas beneficiarias del mismo en su puesto de trabajo, en el marco del trabajo decente, a través de capacitación en oficio dentro de un determinado espacio dentro del Territorio Nacional.	Cerrada	03-05-2023	No	Organismos Privados sin fines de lucro, chilenos o extranjeros que tengan personalidad jurídica vigente.
Subsidio para la Formación de personas indígenas en la Región de Arica y Parinacota 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Otorgar subsidios para financiar programas de capacitación o especialización a Técnicos de Nivel Superior o Profesionales indígenas de la Región de Arica y Parinacota.	Cerrada	04-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años de edad, que sean técnicos y/o profesionales que se encuentren con su título académico entregado y otorgado por una casa de estudio reconocido por el Ministerio de Educación Chileno.
Programa Sitios de Memoria (PSM) 2023	Programa Sitios de Memoria (PSM) 2023 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	El Programa se dirige a organizaciones de carácter privado a cargo de la gestión de Sitios de Memoria declarados Monumento Histórico y que orientan su labor al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio, memorias y derechos humanos.	Cerrada	04-05-2023	No	Es para organizaciones de carácter privado a cargo de la gestión de Sitios de Memoria declarados Monumento Histórico.

Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Base de Fondos

Subsidio Desarrollo de Talleres de Aprendizaje de las Lenguas Originarias Dirección Regional Valdivia Región de Los Ríos año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El presente concurso se orienta a propiciar que las personas pertenecientes a alguna etnia indígena adquieran el uso de la lengua indígena y asuman la identidad cultural del respectivo pueblo originario lo que, a su vez, conllevará a que las personas naturales e integrantes de Comunidades y Asociaciones Indígenas eleven su autoestima, les asignen un valor adicional a todas las actividades propias de los pueblos indígenas y, logren un desarrollo con identidad.	Cerrada	05-05-2023	No	Comunidades Indígenas, asociaciones indígenas y personas naturales indígenas, reconocidos por la ley 19.253, acreditación de la calidad indígena tramitada, las comunidades y asociaciones deben tener sus directivas vigentes.
Subsidio al Fomento de la Economía Indígena, Rapa Nui, Año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas urbanas y rurales que rescaten, promuevan o desarrollen las culturas indígenas y/o que tengan relación directa con actividades productivas de la población indígena empleadas para la generación de ingresos y así al mejoramiento de la calidad de vida de quienes las realizan.	Cerrada	05-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, comunidades indígenas, acreditación de la calidad indígena tramitada, acreditar residencia en la Región de Valparaíso.
Emprendimientos productivos y Microempresa Indígena Urbana y Rural de la Región del Maule 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas urbanas y rural que rescaten, promuevan o desarrollen las culturas indígenas y/o que tengan relación directa con actividades productivas de la población indígena empleadas para la generación de ingresos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes las realizan.	Cerrada	05-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, que habiten en zonas urbanas y rurales de la Región del Maule, las cuales deben acreditar su calidad de indígena de acuerdo con la Ley 19.253, acreditar un emprendimiento en "categoría de emergente", "categoría de expansión" y "categoría consolidación".
Concurso público de Subsidios a la Protección del Patrimonio Cultural Indígena año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Este Concurso, tiene como objetivo beneficiar propuestas de proyectos de personas naturales, asociaciones y comunidades indígenas, que tiendan a la protección, promoción y difusión del patrimonio natural ancestral, histórico y cultural de los pueblos indígenas, desarrollar un plan de protección de la cultura y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y cultural indígena en riesgo, con participación de las autoridades tradicionales y comunidades indígenas y generar condiciones de apoyo y relevancia del sistema médico tradicional de los pueblos indígenas.	Cerrada	05-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, asociaciones y comunidades indígenas acreditadas por la Ley N° 19.253, financiadas o apensionadas por las autoridades indígenas, especialistas en salud ancestral indígena, autoridades tradicionales y espirituales, y personas jurídicas reconocidas por la Ley N° 19.253

Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Base de Fondos

Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, FONAPI 2023	Servicio Nacional de la Discapacidad (senadis.gob.cl)	El Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, FONAPI 2023 busca financiar iniciativas que aporten o potencien la inclusión social de las Personas con Discapacidad, que promuevan sus derechos, apogeen su autonomía, su independencia y mejoren su calidad de vida. Las áreas de financiamiento son: Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencia y Desastres Naturales y Salud Inclusiva.	Cerrada	08-05-2023	SI	Entidades Públicas y Privadas sin fines de lucro que se encuentren vigentes, y que cuenten, entre sus beneficiarios directos, con Personas con Discapacidad. Toda entidad debe estar inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
Subsidio al Fomento a la economía Indígena Urbana, Región de Arica y Parinacota, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas urbanas y rurales que rescaten, promuevan o desarrollen las culturas indígenas y/o que tengan relación directa con actividades productivas de la población indígena empleadas para la generación de ingresos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes las realizan.	Cerrada	08-05-2023	No	Persona Natural Indígena hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, con su acreditación de Calidad Indígena tramitada, acreditar residencia en la Región de Arica y Parinacota, deudores de pensión de alimentos quedan inhabilitados.
Apoyo a la actividad turística de la Provincia del Tamarugal, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Apoyar las iniciativas turísticas de la Región de Tarapacá, específicamente en la Provincia del Tamarugal, a través de la entrega de subsidios individuales y comunitarios, que permitan dar continuidad y fortalecimiento de la actividad. Contribuir al desarrollo económico, social y cultural además de aumentar la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos de turismo con identidad cultural desarrollados por personas naturales y comunidades indígenas.	Cerrada	09-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 2° de la Ley N° 19.253, comunidad indígena que tenga su directiva vigente, acreditar residencia en la Región de Tarapacá, específicamente en la Provincia del Tamarugal.
Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 2023 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 2023 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	El Programa de Mejoramiento Integral al (PMI) 2023 entregará recursos a través de la presentación de proyectos destinados a solucionar carencias en infraestructura, equipamiento y/o colecciones bibliográficas con la finalidad de maximizar los impactos culturales y de aprendizajes promovidos por las diversas bibliotecas; favorecer la creación de nuevos servicios bibliotecarios e incentivar la manera en que estos se entregan en mejores condiciones físicas, técnicas y de gestión, causando impactos.	Cerrada	10-05-2023	No	Municipios o Corporaciones Municipales que tengan convenio de colaboración vigente con el Serap.
Equipamiento básico y habitabilidad de predios adquiridos y/o transferidos a través del artículo 20 letras a) y b) de la ley n° 19.253*, Región de Los Ríos año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Apoyar el equipamiento, infraestructura, construcciones e implementos en predios adquiridos, de tal forma de aumentar la habitación productiva de predios adquiridos y/o regularizados de personas indígenas que han sido beneficiarios por el Fondo de Tierras Indígenas de CONADI, vía artículo 20 letras a) y b) de la Ley 19.253.	Cerrada	11-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, comunidades Indígenas que tengan su directiva vigente al momento de postulación, parte de comunidad indígena se entenderá por 2° o más socios de una misma comunidad indígena vigente.

Fuente: Elaboración propia

Figura 11. Base de Fondos

Subsidio a la Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas, Región de Aica y Paimacota, año 2023.	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Origar subsidios de financiamiento para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artístico culturales de los Pueblos Indígenas.	Cerrada	18-05-2023	No	Personas Naturales, hombres y mujeres indígenas mayores de 18 años, reconocidas por la Ley N° 19.253, que desarrollen oficios o actividades de creaciones artísticas culturales tradicionales o contemporáneas de los pueblos indígenas. Comunidades y asociaciones conformadas de acuerdo con los artículos 3 y 36 de la Ley N° 19.253. Las comunidades y asociaciones indígenas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de CONADI.
Subsidio al fomento a la economía Indígena Rural, Región de Aica y Paimacota, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas indígenas rurales que rescaten, promuevan o desarrollen las culturas indígenas y/o que tengan relación directa con actividades productivas de la población indígena empleadas para la generación de ingresos y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes las realizan.	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, acreditación calidad de indígena acreditada, acreditar residencia en la Región de Aica y Paimacota, no podrán postular personas deudoras de pensiones alimenticias.
Microemprendimiento indígena para beneficiarios/as del sistema Chilesolidario o subsistema Seguidores y Oportunidades de la Región del Biobío	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Aumentar la capacidad de generar recursos económicos de forma autónoma de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguidores y Oportunidades, a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y entrega de asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos-productivos que de preferencia relevén la identidad cultural de los pueblos indígenas	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Indígenas mayores de 18 años, que habiten en zonas rurales y/o urbanas de la Provincia de Arauco y Concepción las cuales deben acreditar su calidad de indígena de acuerdo con la Ley N° 19.253 y acreditar un emprendimiento en categoría de emergente, categoría de expansión y categoría consolidación.

Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Base de Fondos

Mejorar las condiciones de habitabilidad de Personas Indígenas Adultos Mayores de la provincia de Arauco	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Contribuir a mejorar las condiciones mínimas de vida de Personas Adultos Mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas con edad igual o mayor a 60 años, contar con acreditación de Calidad Indígena tramitada, acreditar residencia en la provincia de Arauco, pertenecer a el tramo de hasta el 60% de menos ingresos y mayor vulnerabilidad social.
Subsidios a la Puerta en Valor del Patrimonio Cultural Indígena, región de Antofagasta 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Manejar y proteger el patrimonio indígena, de orden sociocultural, medioambiental, medicinal, de espacios y de sitios de significación cultural de las comunidades, localidades indígenas.	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, asociaciones y comunidades indígenas acreditadas por la Ley N° 19.253
Apoyo al Equipamiento Básico de Predios Adquiridos vía el artículo 20 letras a) y b) de la Ley N° 19.253, Región de La Araucanía, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Financiar proyectos de equipamiento de predios adquiridos por personas naturales indígenas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas, beneficiarias del Subsidio de Tierras, a través del artículo 20 letras a) y letra b) de la Ley N° 19.253, con la finalidad de mejorar la productividad de las tierras y diversificar el uso de éstas, a través de la adquisición de equipamiento productivo y/o tecnológico adecuada.	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, comunidades indígenas y parte de comunidades indígenas.
Concurso de Proyectos de Obras de Riego y/o Drenaje para Personas naturales Indígenas, comunidades indígenas y parte de comunidades indígenas de la Región de Aica y Paimacota, UMA 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Constite en la presentación de proyectos que beneficien a personas naturales, comunidades indígenas o una parte de estas, cuya finalidad sea apoyar las actividades agro-productivas, que tiendan a mejorar el nivel de vida y dotar de infraestructura de riego u obras complementarias al mismo, para aprovechar en forma eficiente el recurso hídrico disponible.	Cerrada	12-05-2023	No	Persona Natural Indígena, comunidad o parte de una comunidad indígena, los postulantes de comunidades indígenas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de fondos públicos, de acuerdo a lo que establece la ley 19.062, con un certificado de Detalle de identidad receptora de fondos.
Concurso Público Mejoramiento de Condiciones Habitabilidad de Familias Indígenas Vulnerables de la Macro Región Central, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Mejorar las condiciones básicas de habitabilidad y subsistencia de familias indígenas vulnerables de la Macro Región Central, a través de la entrega de un subsidio para la adquisición de equipamiento sustentable e insumos para la mejora de su calidad de vida.	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas hombres y mujeres con edad mayor o igual a 18 años. Pertenecer a el tramo 1, de hasta el 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, según la calificación socioeconómicas del Registro Social de Hogares.

Fuente: Elaboración propia

Figura 13. Base de Fondos

Subsidio para la adquisición de Derechos de Aguas para Indígenas, Región de La Araucanía, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Origar subsidios para la adquisición de Derechos de Aprovechamiento de Aguas a Personas Naturales Indígenas, a Comunidades Indígenas o a Parte de Comunidades Indígenas que poseen inmuebles (terras) en sectores rurales y que, o no poseen Derechos de Aprovechamiento de Aguas o poseen insuficientes, requiriendo acceder a estos.	Cerrada	12-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, Comunidades Indígenas o a partes de Comunidades Indígenas que poseen inmuebles en sectores rurales y que, o no poseen Derechos de aprovechamiento de aguas.
Subsidio para la Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas, Provincias de Chilo y Palena, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El objetivo del concurso es subsidiar las inversiones necesarias para satisfacer la demanda en obras de riego y/o de drenaje en terrenos de personas, comunidades o parte de comunidades indígenas.	Cerrada	15-05-2023	No	Persona Natural Indígena con edad igual o mayor a 18 años y haber acreditado su calidad de indígena ante la CONADI, Comunidad Indígena se entiende por aquella organización constituida por conformidad a los artículos IV y siguientes de la Ley N° 19.253, que tenga su directiva vigente.
Apoyo a la actividad agropecuaria de la provincia del Tamarugal, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Apoyar iniciativas y fortalecer la capacidad productiva de los indígenas vinculados al rubro agropecuario y actividades asociadas, en la Provincia del Tamarugal.	Cerrada	16-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas y Comunidades Indígenas con personalidad jurídica vigente, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, acreditar residencia en la región de Tarapacá, en la Provincia del Tamarugal.
Concurso nacional ciencia pública de Proyectos Comunitarios	www.fondos.gob.cl/itshat/subiteco/ciencia/publica-comunidades/	El presente llamado tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos comunitarios que busquen resolver problemáticas y/o generar conocimiento a partir de las necesidades e intereses de las propias comunidades, promoviendo la participación de las mismas y el trabajo con instituciones y/o especialistas vinculados a la CTCI.	Cerrada	16-05-2023	No	convoca a juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, comunidades y asociaciones indígenas regidas por el Decreto 58, del Ministerio del Interior, que cuenten con personalidad jurídica vigente.

Fuente: Elaboración propia

Figura 14. Base de Fondos

Concurso "Conjuntos habitacionales plan urbano habitacional altos la Chimba, etapa 2, 12 lotes habitacionales y obras de urbanización en terrenos fiscales, enmarcado en el plan de emergencia habitacional del ministerio de vivienda y urbanismo"	Bases Administrativas y Técnicas Chimba II (mivugob.cl)		Cerrada	19-05-2023	No	Acreditar que hay un convenio vigente o en trámite convenio Regional de Asistencia Técnica (CRAT) con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta, las entidades patrocinantes que deseen participar en este concurso, deberán acreditar, a lo menos, estar solicitando incorporarse en primera categoría de Convenio Marco Regional y al momento de la adjudicación del concurso debe tener convenio vigente.
Microemprendimiento indígena, para beneficiarios(as) del subsistema seguridad y oportunidades, región de Los Lagos, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Contribuir a mejorar los ingresos autónomos mediante el autoempleo de personas indígenas urbanas y rurales beneficiarias del del Subsistema Seguridades y Oportunidades, de la Región de los Lagos, año 2023. A través del financiamiento de iniciativas de micro emprendimiento económico-productivo que sean desarrolladas en el área urbano y rural y que den cuenta de actividades tradicionales y culturales indígenas.	Cerrada	19-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas con residencia de la provincia de Osorno, hombres y mujeres mayores de 18 años, permanecer a el Subsistema Seguridades y Oportunidades, personas que hayan sido adjudicatarios de este mismo concurso por más de 3 veces, no podrán ser beneficiarios.
Programa Becas Laborales Sence	Programa Becas Laborales (SENCE)	El fondo concursable es el mecanismo que el Servicio de Capacitación Nacional y Empleo (SENSE) utiliza para seleccionar los cursos de capacitación solicitados y que sean financiados con Fondos del programa de Becas Laborales.	Cerrada	21-05-2023	No	OTEC UPLA
Convocatoria líneas de Fortalecimiento a la industria audiovisual 2023	Convocatoria líneas de fortalecimiento a la industria audiovisual 2023 - Fondos Cultura (fondoscultura.cl)	El objetivo es fomentar la creación de obras audiovisuales que tengan un potencial de exportación y comercialización internacional. Asimismo, se apunta al fortalecimiento de empresas audiovisuales que se proyecten en el tiempo, con el objetivo de fortalecer su competitividad y posicionamiento en la industria.	Cerrada	22-05-2023	Si	Inicio de ejecución a partir del lunes 25 septiembre. Fortalecimiento a proyectos de cortometrajes, largometrajes, de serie o webserie, videojuegos y fortalecimiento a la empresa audiovisual.

Fuente: Elaboración propia

Figura 15. Base de Fondos

Fondo social fondo presidente de la república	https://www.chileatende.gob.cl/fichas/7754-fondo-socialpresidente-de-la-republica	Permite a organismos públicos o privados sin fines de lucro financiar proyectos sociales de equipamiento o infraestructura que apoyen y complementen las políticas de inversión social del Estado.	Cerrada	26-05-2023	Si	organizaciones públicas o privadas con personalidad jurídica vigente, que no persigan fines de lucro y que no tengan saldos pendientes o cuentas por rendir con el Fondo Social, las postulaciones de organizaciones que hubieren resultado beneficiadas el año 2022, serán declaradas "NO VÁLIDAS POR BENEFICIO AÑO ANTERIOR".
Subsidio a la difusión y fomento de las culturas indígenas Región de Magallanes, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Origar subsidios de financiamiento para ejecutar proyectos de rescate, producción, promoción, difusión y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones artísticas culturales de los Pueblos Indígenas (muestras de arte, publicaciones de textos, diseño de textiles, obras de teatro, obras de música, canto, danza, entre otras iniciativas) dirigido a comunidades indígenas, asociaciones indígenas y personas indígenas y, que están últimas se definen como artistas tradicionales y contemporáneos, cultores indígenas del	Cerrada	26-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, hombres y mujeres edad igual o mayor a 18 años, que desarrollen oficios o actividades de creaciones artísticas culturales tradicionales o contemporáneas de pueblos indígenas.
Subsidio al Fomento a la Economía Indígena urbana, Macro Zona Central, Año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Fortalecer el emprendimiento y la microempresa indígena urbana, constituida o representada por personas naturales indígenas de las regiones de Coquimbo, del Beroasor Bernardo O'Higgins, Región Metropolitana y Valparaíso (excepto Isla Paja Nui y Juan Fernández), a través del financiamiento de un plan de negocio que consolide una actividad productiva y/o económica que genere crecimiento económico, resgate o desarrollo.	Cerrada	26-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas de la macro zona central, hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años.
Programa Microemprendimiento Indígena, Región de la Araucanía, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Aumentar la capacidad de generar recursos económicos de forma autónoma de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y entrega de asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos-productivos que de preferencia releven la identidad cultural de los pueblos indígenas.	Cerrada	29-05-2023	No	Hombres y mujeres Naturales que pertenezcan a alguno de los 10 pueblos indígenas reconocidos por la ley N° 19.253, pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, edad igual o mayor a 18 años, acreditar residencia en la Región de la Araucanía.
Emprende y Crece Turismo Indígena, Región de la Araucanía, año 2023, del Fondo de Desarrollo Indígena SDNY.	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Promover la creación de nuevas ideas de negocios y fortalecer emprendimientos y microempresas indígenas en el ámbito del turismo que desarrollen las personas naturales indígenas para el fortalecimiento de la actividad económica familiar.	Cerrada	30-05-2023	No	Personas Naturales Indígenas, edad igual o mayor a 18 años de edad, acreditar residencia en la región de Araucanía, no tener incumplimientos con la CONADY.

Fuente: Elaboración propia

Figura 16. Base de Fondos

Microemprendimiento Indígena, Región Metropolitana, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Aumentar la capacidad de generar recursos económicos de forma autónoma de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguidades y Oportunidades, a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y de asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos – productivos que de preferencia revelen la identidad cultural de los pueblos indígenas, a través de sus procesos de elaboración con conocimiento ancestral, utilización de materia prima de la dieta tradicional o difusión y diseño de productos que pongan en valor y visibilicen la identidad cultural de los pueblos.	Cerrada	30-05-2023	No	Personas naturales indígenas, con residencia en alguna de las comunas de la Región Metropolitana, Pertenecer al Subsistema Seguidades y Oportunidades (SS/OO).
Iniciativas para la generación de microemprendimiento indígena, para beneficiar(es) del subsistema seguidades y oportunidades de la Región de Antioquia, año 2023	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	Aumentar la capacidad de generar recursos económicos de forma autónoma de personas indígenas pertenecientes al Subsistema Seguidades y Oportunidades, a través de la entrega de capacitaciones, financiamiento de proyectos y entrega de asesorías técnicas para desarrollar proyectos económicos-productivos que de preferencia revelen la identidad cultural de los pueblos indígenas.	Cerrada	31-05-2023	No	Personas indígenas hombres y mujeres con edad igual o mayor a 18 años, inscritos en el subsistema seguidades y oportunidades en condición de desempleo o empleo temporal.
Concurso Público Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje Magallanes	Gobierno Transparente - Concursos o Licitaciones (conadi.gob.cl)	El objetivo del presente concurso es otorgar financiamiento para la construcción, puesta en marcha y/o recuperación de obras de captación de aguas subterráneas; de derivación permanente de aguas desde ríos, estero y/o vertiente(s); obras de conducción para distribuir las aguas hacia afloramientos predios; obras de regulación para optimizar el uso del agua, obras de captación y distribución de aguas lluvias; obras de acumulación y almacenamiento de aguas; y obras de drenaje en predios de familias y/o Comunidades. La convocatoria tiene por objetivo financiar la programación de espacios culturales pertenecientes a municipios, corporaciones y/o fundaciones culturales municipales con personalidad jurídica. Para la selección, será requisito que los espacios postulantes cuenten con procesos de planificación con sus comunidades, es decir, que la postulación provenga de comunas que cuenten con un Plan Municipal de Cultura vigente. Esto permite que reciban financiamiento organizaciones con pertinencia local al trabajo.	Cerrada	31-05-2023	No	Personas naturales indígenas, comunidades y partes de comunidades indígenas, mayores de 18 años.
Red Cultura - Convocatoria Gestión Cultural Local 2023	Red Cultura - Convocatoria Gestión Cultural Local 2023 - Fondos Cultura (fondosdecultura.cl)		Cerrada	31-05-2023	Revisar	Debe contar con un plan Municipal de Cultura Vigente.
REGISTRO DE PROYECTOS DEPORTIVOS SUSCEPTIBLES DE DONACIONES CON FRANQUICIA TRIBUTARIA DE LA LEY DEL DEPORTE, AÑO 2023.	PEX_3883_2022.pdf (proyectosdeportivos.cl)	Postular a concurso público para la selección de proyectos que serán incorporados al Registro de Proyectos Deportivos susceptibles de ser financiados mediante donaciones con franquicia tributaria de la Ley de Deporte	Abierta	01-10 de todos los meses	Revisar	Podrán presentar proyectos deportivos para ser incorporados en el registro los siguientes tipos de postulante. Las Organizaciones Deportivas contempladas en la Ley del Deporte, las Corporaciones de Alto Rendimiento, las Corporaciones Municipales de Deportes, las Organizaciones Deportivas Profesionales.

Fuente: Elaboración propia

Figura 17. Base de Fondos

Becas para estudiantes extranjeros	Becas para estudiantes extranjeros - Conacyt	Dirigida a Estudiantes extranjeros, inscritos en programas presenciales convencionales de doctorado, maestría o especialidad, registrados en el PINPC y que expresen formalmente su compromiso de ser estudiantes con dedicación exclusiva dentro del programa de posgrado (PPP) y mantengan la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Convenio de Asignación de Becas y en el Reglamento de Becas del Conacyt.	Abierta	Depende de cada Programa de Postgrado	SI	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Inicio - Conacyt	(Conacyt) es la institución del gobierno de México responsable de establecer las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en todo el país con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural.	Abierta	No hay fecha	SI	
Fundación Mustakis	https://www.fundacionmustakis.org/traestras-yotras/fondos-concurso-abiert/	Potenciar proyectos de innovación educativa, dirigidos a NNJJ de hasta 18 años	Abierta	no hay fecha en la página.		
Asociación de Municipalidades de Chile	https://amuch.cl/fondos-concursos/abiertas/asistencia-para-proyectos-comunitarios-wot/	Proporcionar asistencia financiera no reembolsable a ONGS sin fines de lucro	Abierta	no hay fecha en la página.	SI	
Construyendo Barrios 2023	Construyendo Barrios 2023 - Ministerio de Vivienda, Urbanismo (mivu.gob.cl)		Abierta	No hay fecha en página.	SI	Generar intervenciones de carácter integral en campamentos con estrategia de radicación, instituciones sin fines de lucro y a Universidades a diseñar los Planes Maestros.
Fondo embajada de Nueva Zelanda	https://relacionesinternacionales.conites.gob.uy/asista/articulo_detalle/7306/origen/Fondo-Embajada-de-Nueva-Zelanda-Ing-Fs-Descripción-de-la-convocatoria-2023-2024-7136434406	El Fondo apoya proyectos comunitarios de pequeña escala y corto plazo que contribuyan a aumentar el bienestar de una comunidad.	Abierta	no hay fecha n la página.	SI	
Inter-American Foundation	https://www.iaf.gov/estpolite-fondos/	Invienten en proyectos dirigidos por comunidades en latinoamerica	Abierta	todo el año.	No	No sirve (requisito no ser universidad pública), igual nos podemos unir con alguna organización para postular pero muy rara vez sale uno, con frecuencia se demoran mas de 1 año en revisar las propuestas.

Fuente: Elaboración propia

Figura 18. Base de Fondos

Llamado para especialistas de las convocatorias del Fondo Nacional de Desarrollo cultural y las artes	Llamado para especialistas de las convocatorias del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes - FONDECULT - Fondos Cultura (fondosdecultura.cl)	Buscamos a artistas, gestores/as, académicos/as y/o creadores/as, vinculados a las disciplinas y/o ámbitos que financia Fondecult: Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Artesanía, Arquitectura y Diseño, que tengan conocimiento y trayectoria en los ámbitos de formación, creación y producción, circulación, realización de ferias artesanales y culturales, encuentros o exposiciones, difusión e investigación.	Cerrada	19-05-2023	Si	No podrá participar de esta convocatoria si cumple un rol de autoridad del Ministerio o te desempeñas como trabajador o trabajador de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes o de las Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Aquellas personas que se inscribieron en años anteriores deberán ingresar nuevamente sus antecedentes en el formulario. De ser seleccionado como integrante del Comité de Especialistas del Fondo, no podrás postular ni ser parte del equipo de trabajo de proyectos enviados a la línea en la que te desempeñes como especialista. Completar perfil tu perfil de Cultura.
Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales-Tercer llamado-Fondo audiovisual 2023	Programa de Apoyo para la Participación en Instancias Competitivas y Formativas Internacionales - Tercer llamado - Fondo Audiovisual 2023 - Fondos Cultura (fondosdecultura.cl)	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para apoyar la presencia de obras audiovisuales nacionales seleccionadas en Festivales, Premios y otras Instancias Internacionales aquí deportivas, en los siguientes formatos y géneros: Largometrajes: Ficción, Documental y Animación; Cortometrajes: Ficción, Documental y Animación; Videjuegos; Obras Interactivas; Series y Webseries.	Cerrada	24-05-2023	Si	Son cinco llamados para este año, estamos en la postulación para el tercer llamado, pueden postular personas naturales; fecha realización entre julio y agosto 2023. Sólo podrán beneficiarse aquellas obras seleccionadas (pueden postular en la búsqueda de selección) en secciones competitivas dentro de uno de los Festivales, Premios y Otras Instancias Internacionales pertenecientes al listado del Programa (no incluye participación para premio del público); salvo selecciones no competitivas dentro de los festivales que son parte del listado de las presentes Bases y que son certificados por la FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores

Fuente: Elaboración propia

Figura 19. Base de Fondos

Convocatoria al Sello de Excelencia a la Artesanía Chile 2023	Convocatoria al Sello de Excelencia a la Artesanía Chile 2023 - Fondos Cultura (fondosdecultura.cl)	Como parte de las acciones enfocadas a identificar y posicionar el sector artesanal en los territorios que comprende Chile, el Comité Nacional de Artesanía (integrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su área de Artesanía, y la Escuela de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a través de su Programa de Artesanía, con el patrocinio de la VCC y la Oficina Unesco de Santiago), invita a creadores y creadoras del país a postular al Sello de Excelencia a la Artesanía de Chile 2023 . Este reconocimiento distingue a la artesanía que destaca por presentar innovación de excelencia, basada en criterios de autenticidad y tiene por objeto: ampliar y mejorar el desarrollo de la actividad artesanal, incentivar su creatividad, así como...	Cerrada	29-05-2023	Revisar	Personas naturales y mayores de 18 años, de nacionalidad Chilena o Extranjera con CI.
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 8% AÑO 2023 CONCURSO DEPORTE	fondos.gob.cl/ficha/gestorasca/fndr-deporte/	Está orientado actividades con exigencias al alcance de todos, de acuerdo con su edad y/o estado físico. En este sentido, a través de este fondo, se busca financiar iniciativas deportivas en sus distintos formatos, dirigidas a los diversos segmentos de manera integral, considerando actividades y/o disciplinas de tipo convencional, paralímpico, adaptado e inclusivo, con el fin de fomentar el desarrollo y práctica de la actividad física, la formación deportiva, el desarrollo deportivo a nivel local, regional y nacional, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de competencias deportivas en la región y el apoyo a deportistas regionales en toda clase de competencias a nivel local, regional.	Abierta	13-06-2023	No	La distribución sectorial de los recursos para este año será en un 100% destinado a entidades privadas sin fines de lucro , tanto en la Provincia de Iquique como en el Tamarugal, excluyéndose, por tanto, las entidades públicas y municipalidades.
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 8% 2023 Concurso Cultura	FONDOR-8-ConcursoCultura-2023-Cultura.pdf (gestorasca.cl)	financiamiento de proyectos que generen actividades culturales para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, fortalecimiento de las organizaciones culturales, y que contribuyan a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio de la región.	Abierta	13-06-2023	No	Instituciones Privadas sin fines de lucro, que al momento de postular tengan personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, la institución postulante debe tener residencia o domicilio en la Región de Tarapacá, deberá estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 8% 2023 Concurso Social	fondos.gob.cl/ficha/gestorasca/fndr-inclusion-social/	bursa a fortalecer y apoyar la inclusión social, velando por la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad, con enfoque de género, entre otras. Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios para la política social, tales como personas con discapacidad, niños y jóvenes, entre otros, favoreciendo su integración, además de fortalecer y apoyar la salud mental como eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida a la comunidad.	Abierta	13-06-2023	No	Instituciones Privadas sin fines de lucro, que al momento de postular tengan personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, la institución postulante debe tener residencia o domicilio en la Región de Tarapacá, deberá estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

Fuente: Elaboración propia

Figura 20. Base de Fondos

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 8% 2023 Concurso Medio Ambiente	fondos.gob.cl/ficha/gestorasca/fndr-medioambiente/	Este fondo está orientado a motivar acciones de preservación y conservación del medio ambiente, así como también la protección de este a través de acciones de prevención o fortalecimiento de factores que no incidir en el deterioro de nuestro hábitat. A su vez se encamina en generar acciones destinadas tanto a la difusión de la tenencia responsable de animales de compañía como también, poder satisfacer necesidades básicas de mascotas con el fin de mejorar su bienestar.	Abierta	13-06-2023	No	Instituciones Privadas sin fines de lucro, que al momento de postular tengan personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, la institución postulante debe tener residencia o domicilio en la Región de Tarapacá, deberá estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.
Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2023	fondos.gob.cl/ficha/vecinosca/fondos-vecinal/	Este fondo financiará ideas cuyo objetivo principal es promover la generación de proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por la comunidad y elaborado a partir de las necesidades de la propia comunidad.	Abierta	13-06-2023	No	Va dirigido a todas las Juntas de Vecinos y además Organizaciones Comunitarias, con asiento en la comuna de Teno, que cuenten con Personalidad Jurídica y Directorio vigente.
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 8% 2023 Concurso Seguridad Ciudadana	fondos.gob.cl/ficha/gestorasca/fndr-seguridad-ciudadana/	El fondo de Seguridad Ciudadana está orientado al financiamiento de proyectos que generen actividades que promuevan temáticas de seguridad ciudadana y protección civil, con la finalidad de disminuir la percepción de inseguridad y fortalecer capacidades en la comunidad, favoreciendo las iniciativas que promuevan la participación y corresponsabilidad social de todos los actores en el territorio, en materia de seguridad y protección civil.	Abierta	20-06-2023	No	Instituciones Privadas sin fines de lucro, que al momento de postular tengan personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, la institución postulante debe tener residencia o domicilio en la Región de Tarapacá, deberá estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 8% 2023 Adulto Mayor	fondos.gob.cl/ficha/gestorasca/fndr-adulto-mayor/	Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los Adultos Mayores, favoreciendo la autogestión e integración social, fomentando con esto el envejecimiento activo, desarrollando sus capacidades, fomentando su autonomía y autonomía, mejorando así su calidad de vida.	Abierta	20-06-2023	No	Instituciones Privadas sin fines de lucro, que al momento de postular tengan personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, la institución postulante debe tener residencia o domicilio en la Región de Tarapacá, deberá estar inscritos en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.
Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) de la Región de Tarapacá	fondos.gob.cl/ficha/gestorasca/fic-gestorasca/	será implementar las acciones priorizadas de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2023-2028, aprobada por el Consejo Regional de Tarapacá, expresada en proyectos, programas, estudios o investigación, en los ámbitos y acciones de interés que el Gobierno Regional de Tarapacá define.	Abierta	29-06-2023	Si	Podrán participar en el Concurso FIC 2023, las instituciones elegibles establecidas en la Res. N° de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación y de la Subsecretaría de Economía y empresas de menor tamaño. Para Instituciones Privadas y Públicos.

Fuente: Elaboración propia

Figura 21. Base de Fondos

Fondo del Patrimonio Cultural Nacional	https://fondos.gob.cl/ficha/impag/fgpc/	dispone recursos para el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas	Abierta	18-08-2023	SI	Personas Naturales de nacionalidad Chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada, que sean mayores de 18 años; Personas Jurídicas constituidas en Chile, de derecho privado, con o sin fines de lucro; comunidades y asociaciones indígenas; municipalidades; Universidades Públicas; y organizaciones de Memoria y Derechos Humanos. Esto varía según la submodalidad a la que se postule.
Fondo del Patrimonio Cultural Regional	https://fondos.gob.cl/ficha/impag/fgpr/	dispone recursos para el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas	Abierta	18-08-2023	SI	Personas Naturales de nacionalidad Chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada, que sean mayores de 18 años; Personas Jurídicas constituidas en Chile, de derecho privado, con o sin fines de lucro; comunidades y asociaciones indígenas; municipalidades; Universidades Públicas; y organizaciones de Memoria y Derechos Humanos. Esto varía según la submodalidad a la que se postule.
Línea de Circulación Nacional e Internacional Fondart	https://www.fondosdcultura.cl/wp-content/uploads/2022/11/circulacion-fondart-2023-1.pdf	objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos presentados por artistas, artesanos/as, diseñadores/as, escritores/as, músicos/as, guionistas/as, mediadores/as, cineastas/as, galeristas e intermediarios, con el propósito de realizar circulación de obra o de contenidos a través de exposiciones, muestras, festivales, ferias, capacitación y/o intercambio, de carácter vinculado a los disciplinas que financia Fondart, a saber: arquitectura, diseño, artes visuales, folclore y/o artes de la visualidad, e interdisciplinas	Abierta	01-08-2023	SI	La línea cuenta con modalidades y esas con submodalidades y cada una de estas viene con su respectivo objetivo y requisitos para su adecuada postulación.
Convocatoria Antisocial de Ecosistemas Creativos: Territorios: Fortalecimiento de Ferias, Festivales, Encuentros y Mercados	https://cc.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Bases_Ecosistemas_Creativos.pdf	Esta convocatoria financiará, total o parcialmente, actividades complementarias o instituidas como festivales, ferias, encuentros, mercados u otros similares, que se desarrollen en los diferentes regiones de Chile, en el campo de la economía creativa. Las actividades que se financie deberán tener por objetivo llevar a cabo acciones interdisciplinarias y/o intersectoriales a fin de potenciar el desarrollo económico, el impacto comunitario de los territorios y el fortalecimiento de los ecosistemas creativos locales.	Abierta	28-07-2023	SI	En esta convocatoria no financiaremos gastos de inversión. Pueden postular personas jurídicas chilenas/os de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan excluidas las sociedades de hecho, que tengan a su cargo o no la organización de un festival, encuentro, mercado o actividad similar de la economía creativa.

Fuente: Elaboración propia

Figura 22. Base de Fondos

Convocatoria Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) 2023	https://www.cultura.gob.cl/paoccc/wp-content/uploads/sites/78/2023/06/bases-paoccc-2023.pdf	tiene como propósito fomentar la sostenibilidad de organizaciones dedicadas a la intermediación cultural, a fin de asegurar sus continuidades operativas, permitiendoles mantener y proyectar el alcance de sus acciones, entendiendo que ello redundará en una mayor y mejor oferta artística disponible para la ciudadanía.	Abierta	31-07-2023	SI	Cada organización podrá presentar sólo 1 postulación en la convocatoria. Podrán inscribirse en el RAC y solicitar financiamiento al PAOCC, solamente personas jurídicas Chilenas de derecho privado con y sin fines de lucro. Es requisito indispensable que tu organización esté inscrita en el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (RAC).
Convocatoria Programa Beroemúsicos 2023	https://www.beromusicos.anghp-coneapn.cl/guest/2023/04/Hydror-el-sector-musical-paralelo-circulacion.pdf	«convocatoria tiene por objeto apoyar y fomentar la circulación de todos y todos los géneros del sector musical Beroemúsicos para fomentar la interrelación de los especialistas musicales, los intercambios de creación, de investigación, de composición y de saberes en los diferentes regiones del mundo.	Abierta	02-10-2023	SI	Son elegibles las postulaciones presentadas por personas y agrupaciones Iberoamericanas de música de todos los géneros, que se encuentren registrados en el Catálogo de Beroemúsicos. Son elegibles las postulaciones que cuenten con invitaciones formales para realizar actividades en un país o en países diferentes al de origen, las cartas de invitación oficial de las instituciones anfitrionas deberán estar firmadas manifestando la actividad que se desarrollará y la fecha en que se llevará a cabo. El evento deberá estar programado para realizarse entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
Fondo Audiovisual - Formación Grupal 2024	https://www.fondoaudiovisual.cl/wp-content/uploads/2023/07/Bases_Fondo_Audiovisual_2024.pdf	1. financiamiento total o parcial para iniciativas de formación, especialización y capacitación colectiva y grupal para cineastas, productores y trabajadores/as en los distintos oficios y profesiones del quehacer audiovisual nacional que tengan como objetivo instalar capacidades que impulsen la profesionalización del sector audiovisual. Estas iniciativas pueden estar vinculadas con los ámbitos disciplinarios característicos de la realización audiovisual, es creación, producción, post producción y distribución, así como lo que refiere a públicos y audiencias; gestión y/o programación de espacios de exhibición audiovisual; uso, implementación aplicación e incorporación de nuevas tecnologías para el audiovisual y gestión. Así como especialidades vinculadas con el audiovisual tradicional o de innovación, es todos los formatos, incluyendo el audiovisual, cinematográfico e interactivo tradicional o de innovación.	Abierta	01-03-2023	SI	Son elegibles las postulaciones presentadas por personas naturales y jurídicas. Esta interesado algunas unidades de la universidad.

Fuente: Elaboración propia

4.3 Elaboración de boletín informativo.

La elaboración y distribución de un boletín informativo tiene como propósito principal mantener a la comunidad universitaria informada de manera oportuna sobre las convocatorias de fondos concursables y

oportunidades de financiamiento disponibles. Esta herramienta de comunicación busca fomentar la participación activa y estratégica en los procesos de postulación, brindando información relevante y accesible de forma periódica.

El boletín incluye detalles claves sobre las convocatorias abiertas, fechas importantes, montos, objetivos y resultados esperados. Su diseño está orientado a ser práctico y amigable, de modo que los destinatarios puedan identificar rápidamente las oportunidades más relevantes para sus áreas de interés.

El proceso de desarrollo del boletín comprende las siguientes etapas:

- **Recopilación de información:** Después del proceso de búsqueda de fondos concursables, una vez se haya identificado un fondo con características que permitan a la Universidad postular, se recopila la información más relevante del fondo.
- **Selección y organización del contenido:** Se priorizan las convocatorias más relevantes y se estructuran de manera clara, destacando aspectos como la entidad convocante, áreas temáticas, plazos de postulación, montos disponibles y requisitos.
- **Diseño del boletín:** Se utiliza un formato visual atractivo, amigable y simple de entender.

La implementación de este boletín contribuye significativamente a la difusión de las oportunidades de financiamiento, promoviendo la participación activa de la comunidad universitaria en la postulación a proyectos.

Tabla 3: Boletín Informativo.

Boletín informativo Convocatorias (Nombre Convocatoria)
A continuación, se mencionan los aspectos que son seleccionados para el boletín informativo. ● Línea de acción: Estrategias que organizan las actividades relacionadas con un campo de acción. ● Objetivo convocatoria: Objetivo principal de la convocatoria. ● Plazo máximo postulación: Plazo máximo estipulado por las bases de la convocatoria para postular. ● Requisitos: Requisitos mínimos para una postulación efectiva. ● Documentos necesarios: Documentos mínimos definidos por las bases para una postulación efectiva. ● Financiamiento y Montos: Tipo de financiamiento y Montos máximos por proyectos. ● Duración y ejecución de los proyectos: Tiempo máximo para ejecución del proyecto.

4.4 Difusión de boletín informativo.

Luego de estar realizado el boletín informativo, se empieza a redactar el correo con el boletín informativo, este correo es enviado a Don Osvaldo Campos, encargado de la difusión de correos masivos de la Universidad.

Parte de la Dirección General de Comunicaciones de la Universidad de Playa Ancha.

La difusión de las fuentes de financiamiento a través del correo institucional de la Universidad, este boletín informativo se enviará a toda la comunidad

universitaria, es decir, docentes, investigadores, funcionarios, alumnos, personal administrativo, etc.

Para la difusión se genera un encabezado del correo electrónico con algunos aspectos claves, como la presentación, nombre del fondo, institución que hace el llamado a concursar/postular, plazo postulación, link página web convocatoria. Además, se adjunta el anexo 3 boletín informativo con los detalles de las bases de la convocatoria.

Al final del correo se deja una cordial invitación a la comunidad universitaria para manifestar sus inquietudes e intereses respecto de la convocatoria.

Tabla 4: Difusión Boletín informativo.

Estimado Osvaldo:

Esperando te encuentres muy bien y de acuerdo con lo conversado, remito texto sugerido para convocatoria "**Nombre Convocatoria**".

Junto con saludar, tengo el agrado de dirigirme a usted para exponer lo siguiente:

"Estimada comunidad:

1) La **Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo** dependiente de la **Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional**, informa que el "Nombre entidad convocante" ha realizado un llamado a concursar al "Nombre convocatoria", convocatoria que se mantendrá abierta hasta "Fecha plazo máximo postulación"

2) Objetivo de la convocatoria: "Objetivo general de la convocatoria"

3) Atendido lo anterior, podrá usted encontrar más información en el documento adjunto "Boletín Informativo", donde se encontrará con objetivo general y específico de la convocatoria, gastos financiables, duración y ejecución del proyecto, habilitados para postular, monto único por proyecto y consideraciones para el proyecto.

4) Además, para profundizar en el llamado citado, también existe una página en la que se podrá encontrar más información de la convocatoria:

"link página web convocatoria".

Finalmente, se invita cordialmente a los distintos estamentos de la Universidad, académicos y no académicos, a manifestar sus intereses e inquietudes respecto de esta convocatoria, considerando los plazos antes señalados, para lo cual se solicita dirigirse a "Correo Institucional encargado Incubadora".

4.5 Reuniones informativas con interesados.

Las reuniones informativas constituyen un espacio clave para orientar y asesorar a las unidades administrativas y académicas en el acceso a oportunidades de financiamiento. Estas instancias su objetivo es proporcionar información clara y detallada sobre la convocatoria mencionada, resolver dudas y facilitar todo el proceso de postulación.

Las reuniones están diseñadas para ser dinámicas, participativas y adaptadas a las necesidades de cada asistente.

Estructura de las reuniones informativas

1. Introducción:

- Bienvenida a los participantes.
- Presentación de los objetivos de la reunión.

2. Presentación de convocatorias:

- Información sobre fechas importantes, fecha de apertura, cierre y resultados esperados.
- Explicación de las bases generales de las convocatorias, con énfasis en los criterios claves de evaluación.

3. Orientación práctica:

- Recomendaciones sobre la elaboración de propuestas sólidas y alineadas a las prioridades de las convocatorias.
- Entrega de recursos y material de apoyo, como plantillas, guías de postulación y contactos para consultas.

4. Espacio para preguntas y cierre:

- Interacción directa entre los interesados y los asesores, resolviendo dudas relacionadas con las bases de las convocatorias y el proceso de postulación de la convocatoria.
- Recapitulación de los puntos principales.
- Invitación a los interesados a mantenerse en contacto para futuras asesorías y actualizaciones de las convocatorias.

Estas reuniones son un pilar fundamental en la estrategia de vinculación y apoyo institucional, de esta manera, asegurando que las oportunidades de financiamiento lleguen a quienes puedan transformarlas en iniciativas concretas y pasar de una iniciativa a un proyecto sólido.

4.6 Definir Normativa de la Incubadora

Normativa Incubadora de iniciativas y Proyectos de Desarrollo

Título I Disposiciones Generales

Para efectos del presente reglamento y su aplicación se debe tener presente las siguientes definiciones:

- A. Iniciativa: Proposición o idea como primer paso hacia una acción, que requiere ser orientada técnica y administrativamente para avanzar a nivel de proyecto.
- B. Proyecto: Plan que concibe la ejecución o realización de una iniciativa que implica la definición de ciertos pasos o determinado conjunto de acciones, en un espacio y tiempo acotado, para la resolución de un problema identificado, cuya formulación obedece a las exigencias de los procesos formales de financiamiento.
- C. Pre-incubación: Proceso de acompañamiento técnico y administrativo a equipos gestores de iniciativas, necesario para avanzar a el nivel de proyecto.
- D. Validación: Acción a través de la cual, el Comité de Desarrollo, Consejos de Departamento, Consejos de Facultad u otra instancia, toma conocimiento y otorga visto bueno a las iniciativas que han sido presentadas, con el objeto de avanzar en su pre-incubación y lograr su nivel de proyecto como requisito para constituirse en propuestas formales de financiamiento.

- E. Postulación: Se refiere al procedimiento mediante el cual la universidad ingresa un proyecto validado previamente, a los sistemas autorizados por las instituciones públicas y/o privadas, que convocan a concursos asociados a procesos formales de financiamiento.
- F. Adjudicación: Se refiere al acto administrativo mediante el cual la institución financista resuelve y asigna recursos a la universidad, de acuerdo a una postulación efectiva realizada.
- G. Incubación: Proceso de acompañamiento técnico y administrativo a equipos adjudicatarios de proyectos, para su correcta puesta en marcha, ejecución, seguimiento y cierre.
- H. Donante: Se refiere a las organizaciones que otorgan una donación o dispensa una liberalidad a favor de la universidad, conforme al marco regulatorio vigente.
- I. Donataria: Se refiere a la universidad en tanto acepta y recibe una donación, conforme al marco regulatorio vigente.

Título II Organización y Funcionamiento

La Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo corresponde a una unidad funcional, dependiente de la Unidad De Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño/Dirección de Estudios y Proyectos.

Su función será orientar y administrar iniciativas que tengan vinculación con diferentes fuentes de financiamiento, con el propósito de solventar técnica y desarrollo de temas financieros actividades que promuevan la creación de proyectos a partir de iniciativas gestadas por unidades académicas y unidades administrativas, brindando una asesoría para su adecuada postulación e implementación.

Son objetivos de la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo:

Objetivo General:

- Incrementar los montos que percibe la universidad a través de fondos concursables y convenios, diversificando las fuentes de ingresos por prestaciones a terceros y donaciones, cautelando la calidad de los servicios ofrecidos.

Objetivos Específicos:

- Explorar las distintas vías y fuentes de financiamiento, para seleccionar las que sean mejores para la universidad y su comunidad.
- Promover iniciativas y/o proyectos en las unidades orgánicas de la universidad para ejecución de proyectos con el apoyo de esta unidad.

- Difundir en la comunidad universitaria las diferentes convocatorias que están en línea con los objetivos institucionales, para una mayor oportunidad de postulación y adjudicación de proyectos.

La Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo estará organizada de la siguiente manera:

- A. Encargado/a: A quien le corresponderá velar por la correcta gestión de las actividades operativas, administrativas y financieras de la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de desarrollo dentro de las directrices emanadas de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, siendo el/la responsable directo/a de la organización y funcionamiento ante dicha Dirección u otra unidad que se determine.
- B. Personal Técnico: Encargado del soporte y seguimiento técnico en las diversas actividades que ejecute la Incubadora de Iniciativas y Proyectos Desarrollo.
- C. Personal Administrativo: Personal que asiste en el proceso y gestión administrativa a la Incubadora de Iniciativas y Proyectos Desarrollo.

Título III De las Etapas de un proyecto

La Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo tiene como objetivo promover y captar iniciativas de las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Las iniciativas que cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad avanzarán a las siguientes etapas, con el fin de transformarlas de iniciativas a proyectos.

A continuación, se mencionan las etapas de la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo:

Etapas I Análisis y validación previa

Los eventos que se promueven en la etapa de análisis y validación previa, buscan captar las iniciativas de unidades académicas y administrativas de la Universidad, que puedan ser aceptadas para la etapa de Pre-Incubación.

La Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo deberá apoyar los procesos de difusión y comunicación de convocatorias, llamados y concursos tanto públicos como privados, a fin de informar a la comunidad universitaria los aspectos más relevantes detectados en las respectivas bases generales que regulen independientemente cada convocatoria. En este sentido, deberá mantener comunicación permanente con todas aquellas unidades tanto académicas como administrativas, que reciban directa o indirectamente información relativa a fuentes de financiamiento.

Las iniciativas que se presenten deberán ser validadas previamente por las instancias que corresponden según el ámbito que aplica, en atención a criterios de calidad e interés para la Universidad. Dichas iniciativas deberán enmarcarse en las políticas corporativas existentes en este respecto, así como en los planes estratégicos e institucionales, sectoriales y de las unidades académicas, cumpliendo además con los procedimientos y documentos de aprobación asociados a las diferentes unidades académicas y administrativas de competencia.

Así también, cada iniciativa deberá ser analizada de manera preliminar a fin de determinar los mínimos estándares de admisibilidad, conforme a los requisitos que establezcan las bases generales respectivas. Si dicha revisión detecta alguna incompatibilidad, será informada a la unidad gestora respectiva, para que tome conocimientos de las observaciones y realice, de proceder, los ajustes necesarios.

Las iniciativas de validación que correspondan tomarán conocimiento de las iniciativas propuestas, particularmente de su diagnóstico y problema a resolver, a partir del cual deliberará y determinará su decisión de apoyar la iniciativa. Dependiendo de su resolución, el proceso avanzará a la etapa de Pre-Incubación de acuerdo con formatos de presentación dispuestos por las bases generales respectivas, con el objeto de avanzar en las etapas que corresponden y lograr su perfil de proyecto como requisito para constituirse en propuestas formales de financiamiento.

Etapas II Pre-incubación

Las iniciativas que se encuentran validadas y que en la etapa de Pre-Incubación no presenten observaciones que impidan su postulación, podrán continuar su proceso de formulación vinculados con las actividades previstas en su proyecto.

La etapa de Pre-Incubación considera la asesoría por parte de la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo para el desarrollo de las actividades consignadas en los formularios y/o anexos exigidos por las bases generales que regula cada postulación, entre las cuales se pueden considerar las siguientes:

- Ajustes al diagnóstico (identificación del problema de la propuesta, causas y efectos).
- Definición de su alcance y sus objetivos.
- Determinación de indicadores y metas.
- Diseño presupuestario.
- Diseño cronograma actividades.
- Definición de equipos de trabajo.
- hitos a cumplir.

Las iniciativas en esta etapa acceden a las orientaciones básicas para mejorar las propuestas de acuerdo con los formularios entregados, en forma y fondo, según las directrices entregadas por la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo.

El proceso de Pre-Incubación finalizará cuando las unidades y sus equipos gestores, hayan completado el formato correspondiente y realizado la postulación efectiva.

Etapas III Incubación

Se refiere a la adjudicación y posterior ejecución del proyecto, proceso durante la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo prestará la asesoría para la correcta implementación, supervisión operativa y presupuestaria, velando por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La etapa de Incubación considera la asesoría por parte de la Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asignación de monitor/a (DAPEI).
- Gestión de contrataciones y adquisiciones.
- Elaboración y presentación de informes, conforme a lo establecido en los convenios.
- Entrega de productos finales, de acuerdo con los compromisos establecidos en el convenio.

Las actividades antes descritas deberán apegarse a los protocolos y procedimientos Institucionales, salvaguardando su debido cumplimiento conforme a lo establecido en los convenios suscritos.

El proceso de Incubación finalizará cuando las unidades y sus equipos gestores, hayan hecho entrega de los informes que respalden la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos comprometidos en el

proyecto, además de la debida aprobación por parte del organismo
financista.

4.7 Asignación de monitores.

El objetivo de asignar monitores es garantizar la correcta ejecución de los procesos de las convocatorias y/o concursos públicos o privados, brindando soporte técnico especializado a las unidades académicas y administrativas en todas las etapas del proceso, desde el lanzamiento de la convocatoria hasta su cierre.

Se asignan monitores altamente capacitados a cada unidad académica y administrativa involucrada.

Los monitores tendrán como responsabilidades principales:

1. Asesoramiento:

- Brindar asesoría técnica especializada en la interpretación de bases, requisitos y plazos de los concursos.
- Resolver dudas y consultas de las unidades académicas y administrativas relacionadas con el proceso de postulación.
- Informar sobre los cambios y actualizaciones en los procesos de las convocatorias.

2. Monitoreo y Seguimiento:

- Realizar seguimiento constante del avance de cada proceso de convocatoria.
- Elaborar informes periódicos sobre el estado de procesos, incluyendo indicadores de avance y resultados.

- Coordinar reuniones de seguimiento con las unidades académicas y administrativas involucradas.

3. Gestión Documentos:

- Asegurar la correcta gestión de la documentación generada durante el proceso, cumpliendo con las bases de las convocatorias.
- Archivar y organizar la documentación de manera eficiente.

4. Cierre del Proceso:

- Verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- Elaborar un informe final del proceso, incluyendo los resultados obtenidos y aprendizajes.

4.8 Reuniones periódicas con académicos y personal administrativo para brindar asesorías.

Se realizarán reuniones con las unidades académicas y administrativas para brindar asesorías en los tres ámbitos anteriormente mencionados:

1. Reuniones de Asesoramiento en Gestión Financiera

El objetivo de esta reunión es brindar una asesoría para fortalecer los conocimientos en elaboración de presupuestos, análisis financiero y control de gastos, a fin de optimizar la gestión de los recursos, así de esta manera, concretar una postulación efectiva.

2. Reuniones de Asesoramiento en Gestión Operativa

El objetivo de esta reunión es brindar una asesoría para fortalecer los conocimientos en los procesos operativos y procedimientos. Los temas que se abordan incluyen la gestión de proyectos, la planificación estratégica, la gestión del tiempo y el cronograma.

El objetivo es aumentar la eficiencia y la eficacia de las unidades académicas y administrativas a la hora de formular proyectos.

3. Reuniones de Asesoramiento en Gestión Administrativa

El objetivo de esta reunión es brindar una asesoría para fortalecer los conocimientos en los procesos de postulación y cuáles son sus requerimientos para que una postulación no sea inhabilitada por las bases de la convocatoria.

Los temas que se abordan incluyen, documentos solicitados, formatos de documentos, tiempos de postulación y todo lo referido necesario para una correcta postulación, de acuerdo con lo que dicen las bases generales del concurso.

Tabla 5: Reuniones con unidades administrativas y académicas.

- Reunión con el Director General de Comunicaciones Danilo Ahumada. Convocatoria Fondos de la Cultura 2023/2024.
- Reunión con Director de UPLATV Marcelo Tapia. Convocatoria Fondo Producción Audiovisual de la Cultura 2023.
- Reunión con Director General de Infraestructura Patricio Arce. Postulación de proyecto de conservación de conservación del Edificio Ignacio Domeyko a FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Subtítulo 31, Circular 33).
- Reunión Prof. Eva Soto Acevedo – Proyecto Universidad Verde/Sustentable. Convocatoria Fondo de Cooperación Chile-México.
- Reunión con Prof. Eva soto Acevedo, Cristian Olivera, Fabiola Moenne Directora del Hub Ambiental, Luis Fuentes Director General de Prevención de Riesgos, José Luis Torres Conservador de Inventario Universidad Sustentable-Retiro Residuos.

Análisis y resultados

Fondos de financiamiento postulados

Tabla 6: Proyectos postulados.

Nombre Proyecto	Estado	Monto	Categoría	Fuente de Financiamiento	Objetivo Convocatoria
“REPOSICIÓN CIELOS Y REPARACIÓN DE TECHUMBRE JARDÍN INFANTIL COLMENITA”	Adjudicado	\$59.996.081	Infraestructura	JUNJI	Financiamiento de obras de REPARACIÓN Y MANTENCIÓN de infraestructura de jardines infantiles y salas cuna, administrados por Municipalidades, corporaciones Municipales, entidades privadas sin fines de lucro y Universidades.
“CONSERVACIÓN SALA DE ARTE ESCÉNICO”	Adjudicado	\$450.384.000	Infraestructura	F.N.D.R.	Financiamiento obras de conservación (Circular 33, Subtítulo 31)
“REPOSICIÓN LUMINARIAS BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA”	Postulado (en Evaluación)	\$30.000.000	Equipamiento	Fondo del Libro y la Lectura – Mejoramiento de Espacios de Lectura	Mejoramiento de espacios de lectura.
“ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA”	Postulado (en Evaluación)	\$15.000.000	Equipamiento	Fondo del Libro y la Lectura – Fomento de la Lectura	Mejoramiento de la lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, de lectura y educativos.
“PLURIVERSIDAD Y VIDA SALUDABLE: SALVAGUARDANDO LOS SABERES ANCESTRALES PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA”	Evaluación (Aprobada factibilidad técnica)	\$14.984.996	Investigación, registro, y levantamiento de patrimonio cultural	Concurso Regional – Fondo del Patrimonio Cultura 2023	Valoración patrimonial de la cosmovisión de pueblos originarios de la Región de Valparaíso.

Figura 23 KPI y Proyección

Nombre Indicador	Indicador	Línea Base	Meta 2° Año	Meta 3° Año	Meta 4° Año	Meta 5° Año	Proy. Cre.
iniciativas/proyectos promovidos en unidades	(Iniciativas y/o proyectos promovidos/ Iniciativas y/o proyectos encontrados) *100	19% 20/104	20% 22/109	22% 24/114	22% 26/120	22% 28/126	PP 10% PE 5%
Reuniones con equipos interesados	(Cantidad reuniones realizadas/Cantidad iniciativas/proyectos promovidos) *100	25% 5/20	27% 6/22	29% 7/24	34% 9/26	39% 11/28	RR 20% PP 10%
Montos adjudicados por proyectos	$i=1 \sum N_j = 1 \sum P_i M_{ij}$	\$570.365.077	\$627.401.585	\$690.141.743	\$759.155.917	\$835.071.509	MA 10%
Tasa de Éxito de postulación	(Proyectos Adjudicados/Proyectos Postulados) *100	83% 5/6	85% 6/7	80% 7/9	86% 8/10	86% 10/12	PA 20%
Crecimiento Proyectos postulados	$((\text{Proyectos Postulados Año (N)} - \text{Proyectos postulados Año (N-1)}) / \text{Proyectos Postulados Año (N-1)}) \times 100$	6 Proyectos Postulados	7 proyectos postulados	9 proyectos postulados	10 Proyectos Postulados	12 Proyectos Postulados	CP 20%
Cantidad de Facultades/Unidades que Postulan	(Cantidad Facultades/Unidades postulan) x1,2	4	5 4*1,2	6 5*1,2	7 6*1,2	8 7*1,2	CF 20%

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo V Conclusiones

En el presente capítulo se abordan los resultados obtenidos en el proyecto, señalando a la vez las impresiones personales de su ejecutor, dando lugar a la experiencia de llevar a cabo este proceso en una universidad pública.

El desarrollo de este proyecto, enfocado en aumentar los montos que percibe la Universidad de Playa Ancha, a través de fondos concursables, ha permitido implementar una serie de actividades claves para lograr cumplir con los objetivos específicos planteados, por lo tanto, a través de estas acciones, se ha fortalecido la capacidad institucional de la universidad para identificar, gestionar y postular a fondos concursables, contribuyendo significativamente al desarrollo académico, investigativo y administrativo de la universidad.

Los resultados obtenidos en la Incubadora derivaron en cinco proyectos postulados de los cuales tres fueron adjudicados y dos en periodo de revisión técnica, sin embargo, los efectos de la Incubadora van más allá, logrando un impacto en la participación de la comunidad universitaria, involucrando tanto unidades académicas como administrativas, lo que a la vez deriva en un mayor compromiso e interés por el bienestar del colectivo institucional.

A modo de conclusión quiero destacar la importancia de implementar una Incubadora de Iniciativas y Proyectos de Desarrollo en la Universidad de Playa Ancha. Considerando que esta institución es de carácter público, carece de los medios para mejorar la infraestructura de sus instalaciones, por lo tanto, los proyectos son el medio ideal para solventar estos gastos y lograr mantener la funcionalidad y a la vez poder modernizarse.

A modo de proyección, se mencionan algunas de las mejoras que se puedan llevar a cabo en lo sucesivo. En primer lugar, explorar y explotar nuevas fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales. En esa misma línea, automatizar el proceso de búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. Por último, implementar capacitaciones regulares a las unidades académicas y administrativas de la universidad, para mejorar las competencias de los postulantes, en la preparación de proyectos.

Finalmente, este proyecto ha demostrado ser un paso crucial en el fortalecimiento de la capacidad de la universidad para captar recursos externos. La continuidad y mejora serán fundamentales para garantizar un impacto sostenido en el tiempo y consolidar a la universidad como un referente en la gestión de proyectos innovadores y de alto impacto.

Bibliografía

Ancha, U. d. (s.f.). Universidad de Playa Ancha. Obtenido de <https://www.upla.cl/>

Chile, B. d. (s.f.). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://www.bcn.cl/portal>

Chile, C. d. (s.f.). Consorcio de Universidades del Estado de Chile. Obtenido de <https://www.uestatales.cl/cue>

Anexos

Anexo 1: Levantamiento Incubadoras Universitarias a nivel Nacional

Se realiza un análisis entre las diferentes Incubadoras Universitarias a nivel Nacional en donde se hace una segmentación entre las universidades privadas y públicas. Esto para tener una mirada amplia en el que hacer de las Incubadoras Universitarias, cuál es su objetivo o propósito.

- Incubadoras Universitarias Públicas

Se segmenta por regiones las Incubadoras, para tener un orden más claro de ellas.

1. Primera Región-Tarapacá

Incubadora UTA- Universidad de Tarapacá

Objetivo: Busca transformar ideas o proyectos de estudiantes de pre y posgrado de la UTA y el CFT Estatal, en soluciones concretas a los desafíos globales, desde la ciencia, la tecnología y la innovación con impacto social y enfoque de género, impulsado la cultura de innovación y emprendimiento en la región.

2. Segunda Región-Antofagasta

Incubaunap-Incubadora de negocios de la Universidad Arturo Prat

Objetivo: Apoyar la generación de iniciativas de negocio y fortalecer empresas en servicios técnicos y de gestión que potencien su capital humano, desde la universidad hacia la comunidad.

3. Tercera Región-Atacama

Cowork Atacama-Pontifica Universidad Católica de Valparaíso

Objetivo: Ser un espacio de trabajo colaborativo dispuesto para el ecosistema de emprendimiento e innovación en la región de Atacama, donde se promueven redes de trabajo y vínculos que impulsen, fortalezcan y posicionen a esta región como un polo de innovación.

4. Cuarta Región-Coquimbo

ASOINCUBA-Universidad de la Serena

Objetivo: Incubadora de Empresas y Negocios de la Universidad de la Serena, su misión es fortalecer y transferir a empresarios y emprendedores de la región de Coquimbo, las herramientas necesarias para desarrollar sus habilidades innatas empresariales en los ámbitos de la innovación y tecnología, generando nuevos proyectos de negocios, con productos y servicios de alta calidad y proyección en el mercado.

Misión: Ser una incubadora de excelencia y calidad con estándares internacionales, siendo líder entre las incubadoras de negocios del país. Con resultados exitosos en proyectos de emprendimiento, innovación y la transferencia tecnológica contribuyendo al desarrollo y al crecimiento económico nacional.

5. Quinta Región-Valparaíso

Innova UV-Universidad de Valparaíso

Objetivo: Articular el trabajo de los distintos actores del ecosistema UV, transfiriendo conocimiento y herramientas de innovación, generando habilidades emprendedoras e instaurando una cultura I+D+i+e, que contribuyen al surgimiento de proyectos y programas que sean capaces de responder a los desafíos económicos, sociales y medio ambientales del sector público y privado, esto tanto a nivel regional, nacional e internacional.

6. Sexta Región-O'Higgins

MauleLab Laboratorio de innovación social-Universidad de Talca

Propósito: Promover la articulación de un ecosistema regional que fomente un desarrollo territorial sostenible en la región del Maule, Chile. En los ámbitos de salud, educación, medioambiente y gobernanza territorial.

Este es un espacio de experimentación y co-creación de soluciones a los desafíos que nuestra región presenta. Como método ocupa la innovación social, proceso de creación colectiva que fomenta soluciones efectivas y permanentes a los desafíos sociales y ecológicos que afectan los territorios.

7. Séptima Región-Maule

No hay Incubadoras Universitarias Públicas en la Región.

8. Octava Región-Bío-Bío

No hay Incubadoras Universitarias Públicas en la Región.

9. Novena Región-Araucanía

IncubatecUFRO-Incubadora de Negocios de la Universidad de la Frontera

Propósito: apoyar al crecimiento del ecosistema de emprendimiento e innovación del país.

Esto a través de gestionando y dinamizando iniciativas con alto potencial de impacto en el ecosistema, a través de unidades especializadas que articulan

redes de colaboración, vinculando a la Universidad de la Frontera a lo largo de Chile y América Latina.

Incubadora de Innovación Educativa UFRO-Universidad de la Frontera

Propósito: Apoya el desarrollo y consolidación de innovaciones educativas, con foco en la transformación Digital, a través del acompañamiento, asesoría, formación docente y el establecimiento de redes colaborativas de innovación.

10. Décima Región-Los Lagos

INER – Incubadora de Negocios Universidad de los Lagos.

Propósito: Fomentar y promover la creación, desarrollo y consolidación de empresas innovadoras en la región de los lagos. Los objetivos de los lagos del INER son: Estimular la creación y desarrollo de nuevas empresas innovadoras. Acelerar la puesta en marcha de empresas. Apoyar los resultados de la investigación de transferencia de tecnología en productos y servicios comerciales. Con un claro enfoque en fomentar y promover las ideas de emprendimiento de acuerdo con la estructura productiva de la región de los Lagos.

Planificar e implementar proyectos innovadores dentro de un modelo que potencie a la Incubación en la gestión, comercialización, legislación y legislación relacionada con el tipo de producto o servicio a desarrollar, en el proceso de potenciar las oportunidades de negocio presentes en la región.

11. Onceava Región-Aysén

No hay Incubadoras Universitarias Públicas en la Región.

12. Duodécima Región-Magallanes

No hay Incubadoras Universitarias Públicas en la Región.

13. Treceava Región-Metropolitana

Incubadora de Negocios Novos – Universidad de Chile

Propósito: Explorar la capacidad científica y tecnológica de la Universidad de Chile mediante la creación y desarrollo de nuevas empresas globales y la transferencia de tecnologías al mercado.

Todas las iniciativas tienen como objetivo principal el desarrollo de tecnologías que tengan consecuencias positivas directas en la sociedad y sean un aporte relevante a las ciencias y la investigación, tanto en el sector público como privado.

Innovo USACH – Incubadora de Negocios Universidad de Santiago de Chile

Propósito: Somos el Centro de Innovación de la Universidad de Santiago de Chile, como parte de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Promovemos la vinculación universidad empresa e incubamos negocios de base científica y tecnológicas.

14. Décima Cuarta Región-Los Ríos

No hay Incubadoras Universitarias Públicas en la Región.

15. Décimo Quinta Región-Arica y Parinacota

No hay Incubadoras Universitarias Públicas en la Región.

Incubadoras Universitarias Privadas

16. Primera Región-Tarapacá

Incubadora de Empresas UPB – Universidad Pública Bolivariana

Propósito: Incrementar las posibilidades de éxito de un emprendimiento en etapa temprana, esto a través de un programa de Incubación para que el emprendimiento pueda llegar a el próximo nivel de la mano de sus mentores y asesores de impacto.

17. Segunda Región-Antofagasta

PCT UCN – Parque Científico Tecnológico de la Universidad Católica del Norte

Propósito: La Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad Católica del Norte ha desarrollado el programa Makipuray con el objetivo de fortalecer el emprendimiento local. Dentro de este proyecto, se seleccionará empresa para incubar y acelerar su negocio, mediante alianzas estratégicas; trabajo colaborativo y asesoramiento de expertos nacionales e internaciones.

18. Tercera Región-Atacama

Centro de Desarrollo de Negocios Linares – Universidad Santo Tomás

Propósito: El centro de Desarrollo de Negocios Linares es un lugar donde las pequeñas empresas y emprendedores/as, reciben asesoría técnica, individual y gratuita, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

El centro les acompaña sostenidamente en el tiempo para asegurar efectivos resultados en sus negocios. Este apoyo incluye mentoría y asesoría técnica individual de alto valor; capacitación general y especializada; acceso a servicios financieros; investigación aplicada de negocio y mercado, así como vinculación y articulación con el ecosistema productivo local.

19. Cuarta Región-Coquimbo

Incubadora de Proyectos Sociales – Universidad Central

Propósito: Apoya iniciativas sociales de estudiantes de la Universidad Central, para aportar a su formación integral, al reconocimiento y satisfacción de los derechos ciudadanos, y a una mayor equidad social en nuestro país.

20. Quinta Región-Valparaíso

Incubadora de Negocios Chrysalis – Pontifica Universidad Católica de Valparaíso

Propósito: Promueve la creación de empresas innovadoras de alto potencial en la comunidad universitaria y su entorno, además de acoger a startups y emprendedores que perciben a la Universidad como un socio estratégico para impulsar sus negocios.

Instituto Internacional para la Innovación Empresarial 3IE – Universidad Técnica Federico Santa María

Propósito: Promover el emprendimiento y la innovación a través de programas para emprendedores y compañías que quieran revolucionar la industria tecnológica.

21. Sexta Región-O'Higgins

No hay Incubadoras Universitarias Privadas en la Región.

22. Séptima Región-Maule

Incuba Ucm Incubadora de Proyectos Escolares ABP – Universidad Católica del Maule

Objetivo: Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo a través de la vinculación entre docentes del sistema escolar, estudiantes en práctica y académicos e investigadores UCM que promuevan la elaboración de proyectos escolares con metodología ABP.

23. Octava Región-Bío-Bío

Incubadora de Negocios UCSC – Universidad Católica de la Santísima Concepción

Objetivo: Entregar las herramientas necesarias para la formación de nuevas capacidades emprendedoras para que tú y tu equipo logren desarrollar a cabalidad su emprendimiento con componentes innovadores.

IncubaUdeC – Universidad de Concepción

Propósito: Apoyar al emprendimiento tecnológico de la Universidad de Concepción. Asesoramos a los emprendimientos de base tecnológica en su puesta en marcha, validación, crecimiento, inversión e internacionalización. Además, a través de diversos servicios de inteligencia de negocios que tenemos disponibles, logramos que las startups apoyadas alcancen un impacto económico, social y ambiental.

UDD Ventures Aceleradora de Negocios - Universidad del Desarrollo

Objetivo: Diseñar el Roadmap Estratégico de la empresa, mediante diversos servicios de acompañamiento con foco en crecimiento, estructuración financiera, y escalamiento comercial, lo que finalmente permite transformar un proyecto de negocios en una empresa de alto impacto.

NOVO USS – Universidad San Sebastian

Objetivo: Fomentar la interdisciplina, la innovación, el emprendimiento como metodologías formativas, impulsando cambios significativos y con impacto.

Programa de preincubación de emprendimiento e innovación que fomenta el espíritu emprendedor y fortalece las habilidades personales y de negocios necesarias para el desarrollo de proyectos.

Emprende USS busca dar apoyo, capacitación, espacio de desarrollo y crecimiento para estudiantes y egresados de todos los niveles académicos y sus equipos de trabajo, que deseen emprender y/o potenciar habilidades de emprendimiento.

24. Novena Región-Araucanía

Incubadora la Fabrica – Universidad Mayor

Objetivo: Desarrollar el espíritu emprendedor en nuestra comunidad, de manera de poder agregar valor social y económico al entorno, mediante la entrega de programas de acompañamiento y acceso a redes de colaboración nacionales e internacionales.

25. Décima Región-Los Lagos

Austral Incuba – Universidad Austral de Chile

Objetivo: Esperamos ser aliados de emprendedores que valoren y nos prefieran por un modelo de Incubación a escala humana, cercana y especializada, que les de garantía de agregación de valor para la materialización de sus proyectos de impacto en la sociedad.

Aportar al desarrollo del país y de sus emprendedores, con énfasis en la construcción de una economía del conocimiento y de alto valor agregado.

26. Onceava Región-Aysén

No hay Incubadoras Universitarias Privadas en la Región.

27. Duodécima Región-Magallanes

No hay Incubadoras Universitarias Privadas en la Región.

28. Treceava Región-Metropolitana

IncubaUC-Pontificia Universidad Católica de Chile

Objetivo: Acompañar, guiar y potenciar integralmente emprendimientos dinámicos en etapa de incubación y salida al mercado.

Incuba UAH Incubadora de proyectos estudiantiles – Universidad Alberto Hurtado

Propósito: El rol de Incuba, el rol de nuestra Universidad, desde su fundación, comprende la Vinculación con el medio como inherente y transversal a sus funciones, fomentando e impulsando una cantidad diversa de iniciativas que evidencian un alto grado de compromiso y conexión con los problemas que hoy enfrenta nuestra sociedad.

Incubadora de Innovación Social (IS) UANDES-Universidad de los Andes

Objetivo: Promover el desarrollo de innovaciones sociales, a partir de la iniciativa de la comunidad universitaria, con el apoyo de la Dirección de Innovación de la UANDES, generando valor social en la comunidad.

29. Décima Cuarta Región-Los Ríos

No hay Incubadoras Universitarias Privadas en la Región.

30. Décimo Quinta Región-Arica y Parinacota

No hay Incubadoras Universitarias Privadas en la Región.

ii.Geolocalización Incubadoras Universitarias Privadas y Públicas

Tabla 8. Geolocalización Incubadoras

Región	Cantidad Incubadoras Públicas	Cantidad Incubadoras Privadas
Primera Región-Tarapacá	1	1
Segunda Región-Antofagasta	1	1

Tercera Región-Atacama	1	1
Cuarta Región-Coquimbo	1	1
Quinta Región-Valparaíso	1	2
Sexta Región-O'Higgins	1	0
Séptima Región-Maule	0	1
Octava Región-Bío-Bío	0	4
Novena Región-Araucanía	2	1
Décima Región-Los Lagos	1	1
Onceava Región-Aysén	0	0
Duodécima Región-Magallanes	0	0
Treceava Región-Metropolitana	2	3
Décima Cuarta Región-Los Ríos	0	0
Décimo Quinta Región-Arica y Parinacota	0	0

